

PRIMER INFORME DE GOBIERNO SANTA ANA MAYA 2022



Lic. Omar Vega Calderón



📍 Palacio Municipal S/N



📞 455-384-2121

1

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ANA MAYA 2021-2024

Presidente Municipal

Lic. Omar Vega Calderón

Sindico

L.E.P. María Guadalupe Ferreira Arcos

Regidores

C. Armando Calderón Albor

Dra. Tania Contreras López

C. Andrés Ferreira Martínez

Lic. Enf. María Jungo Guerrero

Ing. Mónica López Villalobos

Lic. Ramiro Isahí Jiménez Hernández

Prof. Leonardo Clemente Gutiérrez Hernández





📍 Palacio Municipal S/N



📞 455-384-2121

3

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SANTA ANA MAYA 2021-2024

Presidente Municipal

Lic. Omar Vega Calderón

Síndico

L.E.P. María Guadalupe Ferreira Arcos

Secretario del Ayuntamiento

L.C.C. Mario Calderón Arcos

Tesorero Municipal

Ing. Jesús Alberto López Rodríguez

Contralor Municipal

C.P. Antonio López Ayala

Secretario Técnico del IMPLAN

Ing. Francisco Javier Camarena Mendoza

Dirección de Obras Públicas

Ing. Macario Rodríguez Valdovinos

Dirección del DIF

C. Etna Mariana Contreras López

Dirección de Instancia de la Mujer

C. Esmeralda Estrada Mendoza

Dirección de Desarrollo Municipal

Dra. Paulina Gutiérrez Ferreira

Oficialía Mayor

C. Efraín Ortiz Aguilera

Dirección de Agua Potable y Alcantarillado

Ing. Samuel Rodríguez Molina

Dirección de Casa de la Cultura

C. Alejandro Calderón López

Dirección de Seguridad Pública y Protección Civil

Lic. Benyair Hiquingari Álvarez Ortiz

Dirección de Reglamentos

Lic. Víctor Manuel Martínez Ferreira

Palacio Municipal S/N



455-384-2121



CONTENIDO

Tabla de contenido

PRESENTACION	7
INTRODUCCION	8
RECONOCIMIENTOS ESPECIALES.....	10
EJE A PREVENCION SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y SEGURIDAD PUBLICA	11
RECOBRANDO LA CONFIANZA ENTRE LA CIUDADANIA	12
MEDIACION Y CONCILIACION MUNICIPAL	19
RESPUESTA EFICAZ E INMEDIATA.....	26
 EJE B DESARROLLO TERRITORIAL, MEDIO AMBIENTE Y PLANEACION MUNICIPAL	31
EL SERVICIO COMO BASE DE SER PRESIDENTE MUNICIPAL.....	32
SEGUIMIENTO DE LAS SESIONES Y ACUERDOS	46
REGLAMENTACION.....	63
 EJE C DESARROLLO ECONOMICO	71
ROBRAS Y ACCIONES MEJORANDO LA IMAGEN URBANA	72
LA FAMILIA COMO NUECLEO DE LA SOCIEDAD	112
ATENCION OPORTUNA DE LOS GRUPOS VULNERABLES.....	129
LA CULTURA COMO MEDIO DE EXPRESION	140
 EJE D FINANZAS SANASA, TRANSPARENCIA Y RENDICION DE CUENTAS	150
VIGILAR EL CORRECTO DESARROLLO DE LA ADMINISTRACION.....	151
BUENA ADMINISTRACION DE LOS RECURSOS FINANCIEROS.....	156
 EJE E SERVICIOS PUBLICOS MUNIICPALES	163
FORTALECER LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS MUNICIPALES	164
AMPLIAR Y MEJORAR LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE	171
 MENSAJE POLITICO	182

PRESENTACION

La oportunidad de servir a los Santanamayenses, nos obliga desde el gobierno municipal a realizar acciones que impulsen el desarrollo sustentable de nuestro municipio, esta encomienda nos compromete a actuar de manera responsable y transparente, bajo los principios de la legalidad, la honestidad y la eficiencia, por lo cual la rendición de cuentas se convierte para nuestra Administración Pública, en una actividad obligada, para dar cumplimiento del mandato legal que establecen nuestras leyes.

La rendición de cuentas y resultados, expone los avances y los logros obtenidos por la actual administración pública en este su primer año de gobierno, basados en el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, documento rector de nuestra Administración Pública, en el cual están establecidos los objetivos y acciones que como gobierno Municipal estamos realizando para el crecimiento, desarrollo y fortalecimiento de nuestro Municipio. De igual manera la rendición de cuentas y resultados, informa a nuestros ciudadanos el estado actual que guarda la Administración Pública, informando de las acciones realizadas y los logros que se alcanzaron.

Nuestro compromiso como gobierno ha sido claro, somos un gobierno responsable, transparente e incluyente, de puertas abiertas y cercano con la gente, somos un gobierno que realizamos acciones que verdaderamente contribuyen a mejorar las condiciones de vida de nuestros ciudadanos,

Hoy estamos trabajando para tener un Municipio mejor para todos, queremos un Santa Ana Maya más seguro para nuestras familias, queremos un lugar donde los servicios básicos estén al alcance de todos los ciudadanos, vamos paso a paso, a cumplir con los objetivos trazados, vamos a cumplir con ese gran compromiso que tenemos con nuestros ciudadanos.

Las expectativas de cambio y transformación para Santa Ana Maya son muy altas, hoy nos posicionamos como uno de los gobiernos Municipales con mejores resultados, hoy estamos construyendo un mejor Municipio, retomando nuestras raíces, nuestra identidad y nuestras tradiciones. A continuación, te mostramos el balance de nuestro primer año de ejercicio al frente de la Administración Pública, agradeciendo la participación y el gran respaldo que en todo momento nos han mostrado nuestros ciudadanos.

INTRODUCCION

El presente informe manifiesta con claridad las acciones que el Gobierno Municipal realizó durante el periodo del 01 de septiembre del 2021, al 31 de Julio del año en curso; así mismo, contiene para su consulta y análisis, los avances en cada uno de los cinco ejes que se manifiestan en el Plan de Desarrollo Municipal, elaborado por la Administración Pública 2021-2024, el cual se entregó en el mes de diciembre al Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo y al Periódico Oficial del Estado de Michoacán.

En el presente documento se plantean cada uno de los objetivos y líneas de acción enmarcadas dentro de los cinco ejes del Plan de Desarrollo Municipal, documento rector de la actual Administración Pública, que le permite encaminar a Santa Ana Maya por el camino de la sustentabilidad, estos ejes contienen estrategias que se apegan al contexto social y económico del Municipio estructurados de la siguiente forma, A) Prevención Social de la Violencia y Seguridad Pública. B) Desarrollo Territorial Medio Ambiente y Planeación Municipal. C) Desarrollo Social y Económico. D) Finanzas Sanas Transparencia y Rendición de Cuentas. E) Servicios Públicos Municipales. En los cuales, se informan las acciones y los resultados conforme a los principios de transparencia, legalidad y rendición de cuentas que rigen la vida de las Administraciones Públicas.

En el presente documento puntualizamos cada uno de los logros y avances en las acciones y obras que el Gobierno Municipal desarrolló para responder a las necesidades de la población en el Municipio, toda estrategia implicó un esfuerzo importante para la actual Administración, la pandemia por el Covid 19 puso en evidencia la desigualdad estructural que existe en nuestra sociedad, por lo que garantizar la igualdad y acceso a los derechos de los Santanamayenses durante la crisis sanitaria, nos impulsó a innovar para pensar en soluciones a problemas que en ninguna otra circunstancia habíamos enfrentado, garantizar la igualdad y acceso a los derechos en esta crisis, implicó un balance entre el derecho al bienestar de la personas y el derecho a la salud, la apuesta por la innovación para enfrentar estos nuevos problemas, fortaleció el espíritu de solidaridad y la vocación de servicio de la actual Administración.

En este primer año de gobierno hemos puesto las bases para que nuestro Municipio sea competitivo socialmente, capaz de impulsar junto con nuestros ciudadanos, los cinco ejes plasmados en nuestro Plan Municipal de Desarrollo, este primer año impulsamos el desarrollo sustentable de los Santanamayenses, logramos mejorar la imagen urbana del Municipio; estamos reactivando las áreas verdes, para beneficio de todos nuestros habitantes, realizamos acciones en favor de un

desarrollo ordenado y limpio del territorio Municipal, además de establecer un esquema integral de accesibilidad inclusiva para todos los sectores de la población.

En materia de seguridad pública nuestra prioridad es la prevención y el combate a los delitos, profesionalizamos nuestros elementos que integran los cuerpos de seguridad pública, la seguridad de nuestra gente se convirtió en un tema primordial para nuestro Municipio, por lo cual, reforzamos los esquemas de seguridad en el Municipio, realizamos acciones de manera coordinada con el Gobierno del Estado, con la finalidad de asegurar la confianza entre la población y los elementos que integran la seguridad pública, además de contribuir con estrategias que fortalecen la paz y la integridad física de los Santanamayenses.

Describimos en el presente documento, todas las acciones a detalle que nos permiten garantizar el desarrollo social y económico de nuestro Municipio, trabajamos en coordinación con nuestra sociedad, para retomar y promover las tradiciones, la cultura y la identidad de nuestro pueblo, con nuestras acciones fomentamos el deporte como una filosofía de vida 'para nuestros niños y jóvenes, actividades productivas se potencializan realizando acciones que fortalecen los rubros económicos de los Santanamayenses.

En el orden de nuestras finanzas públicas, hemos sido cuidadosos en la administración de los recursos públicos, porque sabemos que las necesidades son muchas y los recursos pocos, hemos trabajado muy de cerca en las áreas de la administración para potencializar el recurso al máximo, lo que nos ha permitido ser un Gobierno transparente, que a través de los acuerdos firmados con las instancias correspondientes garantice la transparencia y el acceso a la información, dando a conocer la cuenta pública con oportunidad, sustentando la gran responsabilidad que tenemos para manejar los recursos de nuestro Municipio.

Este informe contiene los resultados más importantes, sabemos que los retos que enfrentamos son grandes, estamos conscientes de la gran participación de nuestros ciudadanos, juntos sociedad y gobierno estamos construyendo un mejor Municipio para todos.

RECONOCIMIENTOS ESPECIALES

- Nombramiento como vicepresidente de la Mesa Directiva Nacional de "La Asociación de Autoridades Locales de México A.C." (AALMAC).



- Considerado uno de los mejores alcaldes en el Estado de Michoacán de Ocampo y considerado una de las grandes promesas Michoacanas por parte de la revista Lideres Generando Lideres.

- Obtención del 91.63% en la evaluación del Cumplimiento en Materia de Armonización Contable designado por el Consejo Estatal de Armonización Contable del Estado de Michoacán de Ocampo.

- El día 09 de diciembre del 2021 recibió el Eslabón Honorífico al "BUEN GOBIERNO MUNICIPAL" otorgado por ANAMM (Asociación Nacional de Alcaldías y Municipios de México A.C.) en la Ciudad de Puebla.



- Mención Honorifica como Ciudadano Distinguido, Excelente Trayectoria de Vida y Buen Gobierno otorgado por ANAMM (Asociación Nacional de Alcaldías y Municipios de México A.C.) en la Ciudad de Puebla el día 09 de diciembre del 2021.

EJE A



PREVENCION SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA SEGURIDAD PÚBLICA



PRIMER
INFORME DE
GOBIERNO
SANTA ANA MAYA 2022

RECOBRANDO LA CONFIANZA ENTRE LA CIUDADANIA Y LA SEGURIDAD PUBLICA



Como Gobierno Municipal estamos comprometidos con prestar el servicio de seguridad pública de la mejor manera siendo responsables procurando que el desarrollo de la vida cotidiana y en sociedad de los Santanamayenses transcurra dentro del Estado de Derecho, promoviendo la convivencia pacífica, el objetivo principal para esta administración es salvaguardar el orden y la paz pública garantizando siempre el respeto a los derechos de los ciudadanos.

Es importante mencionar que la seguridad pública es un ejercicio que debe ser trabajado en coordinación entre los tres órdenes de gobierno para tener una seguridad incluyente, justa y equitativa.



PROFESIONALIZACIÓN DEL CUERPO POLICIACO

OBJETIVO:

Atender de manera correcta las necesidades de todo el Municipio incluyendo su tenencia, así como sus comunidades por lo que tener un cuerpo policiaco profesionalizado permite alcanzar de manera oportuna la atención a la población.



Al inicio de nuestra Administración recibimos el departamento de Seguridad Pública con los siguientes elementos.

ELEMENTOS ESTATALES O MUNICIPALES RECIBIDOS DE LA ADMINISTRACION 2018-2021	CERTIFICADOS (SI O NO)	NUMERO DE ELEMENTOS
MUNICIPALES	SI	7
MUNICIPALES	NO	11
ESTATALES	SI	3
TOTAL DE ELEMENTOS		21
PORCENTAJE DE ELEMENTOS CERTIFICADOS	47.62%	

Cabe destacar que de los 11 elementos que se contaban sin certificación no existía ningún proceso para obtener la certificación de los elementos, por lo cual para esta administración el compromiso era mayor, en coordinación con el Gobierno del Estado de Michoacán en el transcurso del año, se solicitaron elementos certificados, de igual manera se realizaron exámenes de confianza y diferentes pruebas para tener elementos mejor preparados, al día de hoy podemos decir que contamos con un **incremento del 75% de elementos que de los que se recibieron**.

ELEMENTOS ESTATALES O MUNICIPALES ACTUALES DE LA ADMINISTRACION 2021-2024	CERTIFICADOS (SI O NO)	NUMERO DE ELEMENTOS
MUNICIPALES	SI	4
MUNICIPALES	NO	12
ESTATALES	SI	12
TOTAL DE ELEMENTOS		28
PORCENTAJE DE ELEMENTOS CERTIFICADOS	57.14%	

De igual manera se hace la observación que los 12 elementos municipales están en proceso de lograr la certificación requerida por parte de la Secretaría de Seguridad Pública, garantizando contar con policías profesionales que hacen que la ciudadanía se sienta en confianza.



A fin de ofrecer un servicio eficaz y eficiente en la prevención del delito y la disminución de la incidencia delictiva, se fomenta continuamente la preparación oficial en las Instalaciones de la Dirección de Seguridad Pública Municipal de Santa Ana Maya, siendo sistema de carácter obligatorio, conforme el cual se establecen los lineamientos que definen la formación y certificación, para impulsar la capacitación y profesionalización de los

integrantes de las instituciones policiales en materia de seguridad pública, y con esto asegurar la buena atención ciudadana.

En el cumplimiento de la capacitación y certificación de elementos, se realizó el curso de Control de Hemorragias y RCP con manos, en las instalaciones de la Dirección de Seguridad Pública y Protección Civil, impartido por el instructor José Carlos Vázquez Martínez, enfermero en Terapia Intensiva de Protección Civil.



De igual manera se llevó a cabo la impartición del curso “PRIMER RESPONDIENTE” curso de capacitación a los integrantes de la dirección de Seguridad Pública, para fortalecer la profesionalización de los elementos, curso fue impartido por el departamento de Desarrollo Policial de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Michoacán.



POLICIA DE PROXIMIDAD SOCIAL

OBJETIVO:

Atender de manera oportuna e inmediata las necesidades de los ciudadanos de la cabecera municipal para contrarrestar la incidencia delictiva.

Con el fin de fortalecer las acciones de prevención y combate al delito, durante este primer año de gobierno, implementamos el programa de policía de proximidad social

Entendiéndose que este programa de Policía de Proximidad Social es una estrategia de gestión policial que además de que busca **erradicar la inseguridad y la violencia**, busca **identificar las causas originarias de las mismas**. Este Programa busca **promover el acercamiento con la población, generando además confianza entre la policía y los ciudadanos**, regresando a la figura del policía con la persona responsable de brindarle de primer contacto la seguridad.

Este programa fue desarrollado a través de la formación de un grupo denominado Corre Caminos, el cual a través de la **compra de cinco bicicletas con una inversión total de \$60,000.00 pesos (Sesenta mil pesos 00/100 M.N.)** realizan de manera oportuna recorridos de prevención disuasión y vialidad en la cabecera municipal logrando disuadir los índices delictivos.



FIESTAS Y EVENTOS SEGUROS

OBJETIVO:

Asegurar que los eventos, fiestas culturales y religiosas del Municipio se lleven a cabo de manera ordenada y tranquila.

En coordinación con el personal de Protección Civil, brindamos apoyo en las fiestas patronales, que se llevaron a cabo en todo el Municipio incluyendo la cabecera municipal, la tenencia y las localidades, realizando operativos especiales llevando a cabo recorridos de prevención, disuasión del delito y proximidad social, así mismo el personal paramédico realizó actividades de atención temprana en los eventos.



De manera general se cubrieron los diversos eventos del Municipio como; pago de programas de asistencia social, día de muertos, fiestas decembrinas, semana santa y pascua, peregrinaciones, eventos culturales, deportivos y sociales que se desarrollan en el Municipio para que exista un saldo blanco en los mismos.

Se llevó a cabo labores de prevención y apoyo vial en el ingreso de clases en los diferentes planteles de educación básica y media superior con los que se cuenta en el Municipio, además de supervisar la aplicación de las medidas sanitarias necesarias para el regreso a clases.



POR UNA SEGURIDAD CON MAYOR RESPUESTA

OBJETIVO:

Mejorar el parque vehicular para atender las necesidades de seguridad de la población de manera rápida y eficiente.

Recibimos una Administración sin parque vehicular, sin embargo, eso no nos detuvo como Gobierno para garantizar la seguridad de la población.

PARQUE VEHICULAR RECIBIDO ADMINISTRACION 2018-2021			
CANTIDAD	TIPO DE VEHICULO	CONDICION	ESTADO
2	VEHICULO TIPO CHARGER	COMODATO DEL ESTADO	NO FUNCIONAL
1	VEHICULO DE MARCA CHEVROLET	COMODATO DEL ESTADO	NO FUNCIONAL
1	VEHICULO DE MARCA FORD	COMODATO DEL ESTADO	NO FUNCIONAL

Realizamos a través de la austeridad, el gasto responsable en la administración y el ahorro eficiente, la **COMPRA de una camioneta de la marca JAC equipada como patrulla** con un costo total de

\$510,000.00 M.N.



De igual manera logramos con el ahorro eficiente, el gasto responsable y la austeridad la COMPRA de **dos Cuatrimotos** especiales para realizar actividades de Vialidad y Tránsito con un costo total de:

\$110,000.00 M.N.

Para el Programa de Proximidad Social realizamos la compra de **cinco bicicletas**, las cuales tuvieron un costo total de:

\$60,000.00 M.N.



Gracias a la gestión oportuna ante las instancias competentes pudimos solicitar camionetas y vehículos de patrulla en comodato al Municipio para garantizar el correcto funcionamiento por lo que hoy contamos con un amplio parque vehicular para atender las necesidades de la población.

PARQUE VEHICULAR ADMINISTRACION 2021-2024			
CANTIDAD	TIPO DE VEHICULO	CONDICION	ESTADO
1	VEHICULO TIPO CHARGER	COMODATO DEL ESTADO	SI FUNCIONAL
3	VEHICULO DE MARCA RAM	COMODATO DEL ESTADO	SI FUNCIONAL
1	VEHICULO DE MARCA FORD	COMODATO DEL ESTADO	SI FUNCIONAL
1	VEHICULO TIPO JAC	PROPIA DEL MUNICIPIO	SI FUNCIONAL
2	CUATRIMOTOS	PROPIAS DEL MUNICIPIO	SI FUNCIONAL
5	BICICLETAS	PROPIAS DEL MUNICIPIO	SI FUNCIONAL

REALIZAMOS UNA INVERSION TOTAL EN VEHICULOS PARA USO DE SEGURIDAD PUBLICA DE

\$680,000.00 M.N.

Cabe resaltar que los vehículos adquiridos ya forman parte del Municipio por lo cual es un gran logro de esta administración, ya que formaran parte del parque vehicular propio del Municipio.



MEDIACION Y CONCILIACION MUNICIPAL EN EL AREA DE SINDICATURA

Brindar una atención de calidad en torno a las necesidades de la ciudadanía, así como, crear las condiciones de cambio que permitan avanzar en la construcción de una sociedad más justa, la cual permita mejorar las condiciones de vida de la población.



MEDIACION Y CONCILIACION

Objetivo:

Promover acciones para que se resuelvan entre la ciudadanía conflictos interpersonales y sociales procurando la paz y la tranquilidad en el Municipio.

Conciliaciones

A través del diálogo de mediación fungiendo como facilitadores, logramos emitir **342 citatorios** para tratar asuntos de carácter conciliatorio sobre agresión vecinal, conyugal, entre otros, como resultado de ello realizamos **82 convenios** como resultado de la conciliación de los que se estableció la separación conyugal, no agresión, reparación de daño, etc., contribuyendo a la paz social de la población Santanamayense.

Se levantaron **139 actas** a razón de no llegar a un acuerdo o derivado de que no se presentó la persona como antecedente para una situación posterior, por linderos y/o abandono de hogar, entre otros teniendo esta información a resguardo.

Así mismo, **realizamos entre orientaciones y apoyo en atención legal a más de 3728 (Tres mil trescientos veinte y ocho) personas** entre las cuales se brindaron asesorías jurídicas en materia familiar, mercantil, penal y civil; en algunos de los casos canalizamos con las instancias pertinentes procurando el bienestar social.

Órdenes de protección

Realizamos **08 órdenes de restricción y protección de emergencia**, preventivas, de naturaleza civil, penal o familiar, debidamente fundada y motivada, ejecutándolas con el auxilio de la fuerza pública municipal.

Constancias

Emitimos **112 constancias** dando fe en diversos procedimientos y programas para la Asociación Ganadera, para el campo, entre otras.

Dimos fe mediante 51 recibos la entrega de dinero entre terceros para la manutención de menores, pago de daños y pago de adeudo.

Contratos

Se apoya a toda persona que solicite la elaboración de contratos de arrendamiento, compraventa, donación, etc. Sin embargo, no se cuenta con una cantidad exacta ya que al ser un apoyo gratuito y el cual no contiene firmas y/o sellos oficiales de este H. Ayuntamiento no se conservan los expedientes.

ATRIBUCIONES POR LA LEY ORGANICA MUNICIPAL PARA EL AREA DE SINDICATURA

Objetivo:

Administrar un gobierno transparente, comprometido con nuestra sociedad, realizando acciones que permitan el crecimiento de nuestra sociedad, todo de acuerdo a las normativas que nos rigen

Cumplimiento de las Sesiones de Concejo Municipal.

En base a lo establecido en el artículo 35 de la Ley Orgánica del Estado de Michoacán, se ha realizado un total de 34 sesiones en las cuales hemos acudido con derecho de voz y voto a las sesiones del Ayuntamiento, vigilamos el cumplimiento de sus acuerdos en beneficio de la población en general de este Municipio.

MES DEL AÑO	NUMERO DE SESIONES
SEPTIEMBRE 2021	05
OCTUBRE 2021	03
NOVIEMBRE 2021	04
DICIEMBRE 2021	05
ENERO 2022	03
FEBRERO	03
MARZO 2022	02
ABRIL 2022	04
MAYO 2022	02
JUNIO 2022	03
JULIO 2022	
TOTAL DE SESIONES	34

Coordinamos la comisión de Hacienda, Financiamiento y Patrimonio Municipal del Ayuntamiento vigilamos la correcta recaudación y aplicación de los fondos públicos.

Palacio Municipal S/N



455-384-2121

De acuerdo a las atribuciones mostrados en el artículo 52 de la Ley Orgánica Municipal vigilamos, en el ámbito de su competencia, todo lo relacionado con

- Los ingresos y egresos municipales; y con el patrimonio municipal tanto en sus bienes muebles e inmuebles, así como su uso y destino;
- Presentar los proyectos de ley de Ingresos, presupuesto de Egresos y demás disposiciones municipales en la materia, para aprobación del Ayuntamiento;
- Instruir a la Tesorería Municipal la publicación de lo que en términos de las Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo debe;
- Dar opinión en todo lo relacionado a los proyectos que se planteen para contraer obligaciones a corto o largo plazo
- Vigilar el cumplimiento de las disposiciones hacendarias competencia del Ayuntamiento;
- Refrendar, en su caso, los informes que sobre estados financieros le presentó la Tesorería Municipal al Ayuntamiento;
- Establecer y supervisar el cumplimiento de las disposiciones sobre conservación y mantenimiento de los bienes municipales;
- Promover la organización y funcionamiento de los inventarios sobre bienes municipales;
- Elaborar y presentar al Ayuntamiento para su aprobación, en su caso, las iniciativas de reglamento de su competencia;
- Vigilar y promover la implementación de las políticas de mejora regulatoria de conformidad con la legislación en la materia.

Vigilamos que el Ayuntamiento cumpla con las disposiciones que señala la Ley y con los planes y programas establecidos como lo es

- Revisión de la cuenta Pública trimestral.
- Revisión y aprobación del POA.

Participación en las ceremonias Cívicas.

Acudimos y participamos en todas las ceremonias cívicas que se realizaron por parte del H. Ayuntamiento.

1. CLXXIV Aniversario de la Batalla de Chapultepec y Gesta Heroica de los Niños Héroes.
2. CCXI Aniversario del Grito de Independencia.
3. CCXI Conmemoración del inicio de la Revolución de Independencia.

4. Acto Cívico en Conmemoración del Natalicio de José María Morelos y Pavón.
5. CXI Aniversario del Inicio de la Revolución Mexicana.
6. Ceremonia cívica para conmemorar el CIV Aniversario de la Defensa Heroica de Santa Ana Maya.
7. Conmemoración del Día de la Bandera.
8. Conmemoración del Natalicio de Benito Juárez.
9. Acto Cívico en Conmemoración del CLX Aniversario de la Batalla de Puebla.

Representación legal del Municipio en la firma de Convenios



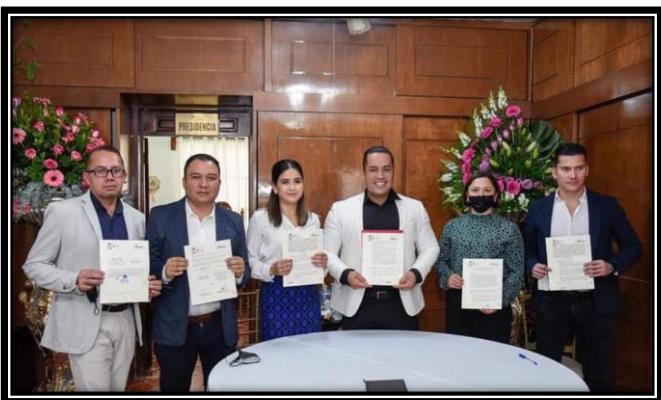
- ❖ Noviembre 2021
 1. Firma de convenio SEDESOH
 2. Firma de convenio con la Secretaría de Seguridad Pública de Michoacán.
- ❖ Diciembre 2021
 3. Firma de hermanamientos con los municipios de:
 - ° Moroleón, Guanajuato.
 - ° Pátzcuaro, Michoacán

❖ Febrero 2022

4. Firma de convenio de colaboración con el Instituto Michoacano de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

❖ Mayo 2022

5. Firma del Convenio FAISPUM con la secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado
6. Firma de Convenio con el Zoológico de Morelia

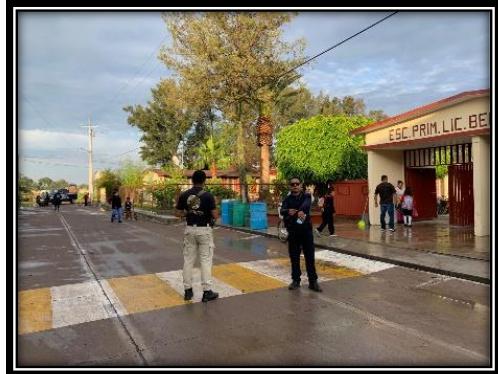


RESPUESTA EFICAZ E INMEDIATA BRINDANDO SIEMPRE UN TRATO DIGNO POR PARTE DE PROTECCIÓN CIVIL

Se mantuvo como objetivo primordial la prevención, atención y mitigación de incidencias riesgosas para la integridad de la población en general del Municipio.

Desarrollamos actividades durante este primer año de Gobierno, actividades que consistieron principalmente en la regularización en materia de protección civil para la prevención de accidentes laborales, la prevención y actuación en caso de incendios, sismos entre otros, esto sin dejar la atención médica prehospitalaria en las distintas comunidades y la cabecera de este Municipio

**COORDINACIÓN MUNICIPAL DE
PROTECCIÓN CIVIL
SANTA ANA MAYA, MICHOACÁN**



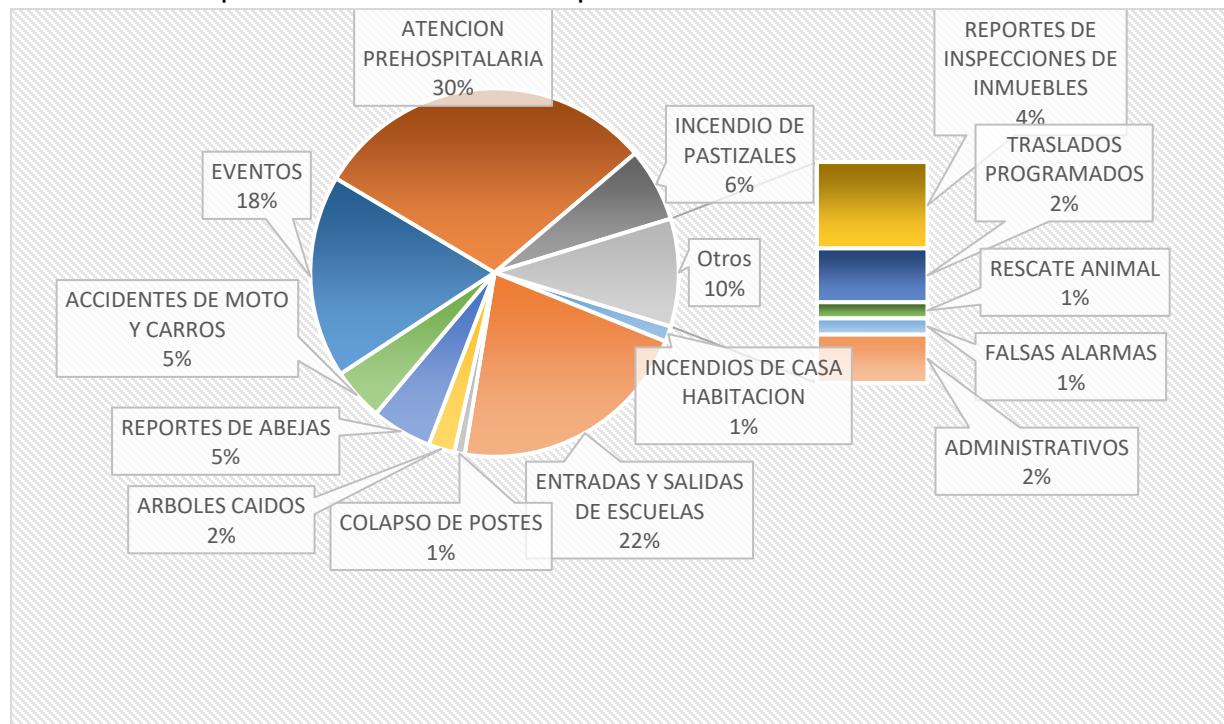
ATENCION OPORTUNA EFICAZ E INMEDIATA

Objetivo

Brindar protección a las personas y a las comunidades a través de estrategias oportunas, eficaces y de respuesta inmediata ante los posibles riesgos de diversa índole, así como capacitar con un enfoque de prevención, adaptación y solidaridad.

Atendimos en este año, **1346 (mil trescientos cuarenta y seis) servicios en todo el Municipio de Santa Ana Maya** de diferente tipo, trasladados a centros hospitalarios de primer, segundo y tercer orden, atención paramédica inmediata en domicilios particulares, escuelas, espacios recreativos entre otros, prevención y actuación contra incendios, se realizaron diversos simulacros, se realizaron coberturas de eventos programados sociales, deportivos, culturales, religiosos entre otros en los cuales se apoyó con personal paramédico y unidades de atención prehospitalaria.

A continuación, presentamos de manera detallada los índices de servicio de los 1346 servicios que se realizaron en este primer año de Gobierno.



SERVICIO	PORCENTAJE A LO LARGO DEL AÑO	Numero de Servicios
Atención Prehospitalaria.	30%	404
Atención en Entradas y Salidas de Escuela.	22%	297
Cubrir Eventos Culturales, Sociales, Religiosos y Deportivos en el Municipio.	18%	242
Reportes de Inspección de Inmuebles, Traslados Programados, Rescate Animal, Servicios Administrativos y Falsas Alarmas.	10%	135
Incendio de Pastizales.	6%	81
Cubrir Accidentes de Moto y Automóviles.	5%	67
Reporte de Abejas	5%	67
Árboles Caídos.	2%	27
Colapso de Postes	1%	13
Incendios de Casa Habitación.	1%	13
TOTAL	100%	1346

De manera constante se realizan recorridos por las vialidades del Municipio para colocar cintas de precaución y pintas de rocas, esto con la finalidad de que los conductores y población en general estén alertas a espacios de peligro.

De manera general se cubren los diversos eventos del municipio como; fiestas patronales de todo el Municipio, pago de programas de asistencia social, día de muertos, fiestas decembrinas, semana santa y pascua, peregrinaciones y de más eventos culturales, deportivos y sociales.

MEJORAMIENTO DE EQUIPO PARA UNA ATENCIÓN INMEDIATA

Objetivo

Adquirir equipo para disminuir los tiempos en los cuales se atienden los riesgos en el Municipio.

Dentro de las acciones relevantes en esta administración fue la adquisición de una **Motobomba** autocebante de la marca **HYUNDAY** modelo HYW2067 de agua, la cual se adaptó a bordo de una unidad de seguridad pública y que en conjunto con una cisterna de 1000 litros se ha utilizado para dar pronta respuesta a los llamados de auxilio por la ciudadanía para la mitigación de incendios ya sea de pastizales, basura, vehículos o casas habitación.



Esta adquisición ha beneficiado directamente a una media de 400 personas ya que se evitó la pérdida total o parcial de sus bienes y benefició a más de 20,000 personas ya que ayudó a controlar incendios en carreteras que conectan al Municipio de Santa Ana Maya.



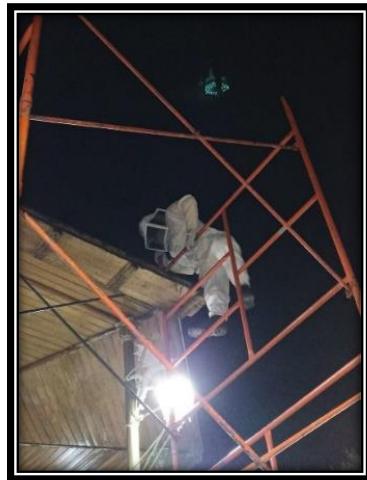
Dicha motobomba tuvo un costo de **\$ 6000.00 (Seis mil pesos 00/100 M.N.)**, con la compra de esta bomba se redujo el tiempo de respuesta a un máximo de 20 minutos en las comunidades más lejanas y a 11 minutos en la cabecera municipal, anteriormente el tiempo de respuesta era de 30 minutos en cabecera y 40 minutos en las comunidades del municipio, así mismo se redujo el tiempo que se tardaba en sofocar el incendio a una media de 20 minutos en incendios grandes y a 10 minutos en incendios de mediana intensidad comparado con los 40 minutos que anteriormente se tardaba en sofocar el incendio sin la motobomba.

Palacio Municipal S/N

455-384-2121



Realizamos además la compra de 2 equipos completos de protección para abejas mejor conocidos como de apicultor, la inversión para dichos trajes fue de \$ 3,045.00 M.N. (Tres mil cuarenta y cinco pesos 00/100). los cuales ayudaran a mitigar de manera responsable y ordenada las contingencias de enjambres y manteniendo un buen manejo de los mismos.



EJE B



DESARROLLO TERRITORIAL, MEDIO AMBIENTE Y PLANEACIÓN MUNICIPAL



**PRIMER
INFORME DE
GOBIERNO
SANTA ANA MAYA 2022**

EL SERVICIO COMO BASE PRINCIPAL DE SER PRESIDENTE MUNICIPAL

El Servicio es la actitud y el espíritu de ayudar a quien lo necesita, sin distinción alguna con la única recompensa de generar amigos y fortalecer los lazos existentes.



PRESIDENTE EN TU CASA

OBJETIVO:

Es un programa de asistencia social que apoya a familias en situación de vulnerabilidad, que acerca y promueve de manera directa al Presidente Municipal a cada hogar Santanamayense, logrando que la población se sienta cercana a su Gobierno Municipal.



Es el programa Insignia de la Administración Pública 2021-2024, como su nombre lo indica Presidente en tu casa, busca acercar el Gobierno Municipal a cada hogar que se encuentra en un estado de vulnerabilidad y poder escuchar de manera directa y cercana las necesidades de la población o situaciones de ayuda, llevando además un presente para la familia.

Es grato decir que, como arranque de programa, visitamos **390 familias de la cabecera municipal, la tenencia y sus comunidades, las cuales fueron escuchadas y en la mayoría de sus casos atendidas**

sus necesidades, entregando como presente una caja con despensa para cada familia por lo cual a la par **se hizo entrega en este programa de 390 despensas**.



Palacio Municipal S/N



455-384-2121

UN GOBIERNO DE PUERTAS ABIERTAS

OBJETIVO:

Brindar a la población una comunicación directa entre sociedad y gobierno para poder lograr, generar y ejecutar políticas públicas que beneficien en su totalidad a la población Santanamayense.



Somos el UNICO DESPACHO PRESIDENCIAL que ATIENDE CON LAS PUERTAS ABIERTAS A LA POBLACION Y A LA PAR DE LA CIUDADANIA, SIN NINGUN ESCRITORIO DE POR MEDIO PARA LA ATENCION CIUDADANA lo cual ha traído consigo grandes resultados para la población generando:

- ✓ MAYOR CONFIANZA EN LA POBLACION.
- ✓ GOBIERNO CERCANO.
- ✓ ATENCION PERSONALIZADA.
- ✓ MAYOR NUMERO DE VISITANTES AL DESPACHO PRESIDENCIAL.
- ✓ MAYOR INCREMENTO DE APOYOS DIRECTOS.



Con esta estrategia cercana a la gente, hemos logrado **atender a 12,740 (DOCE MIL SETECIENTOS CUARENTA) PERSONAS** lo que representa casi en un **99% del total de la población del municipio incluyendo cabecera municipal, tenencia y comunidades**, siendo el único gobierno en el municipio en contar con dicho registro.



📍Palacio Municipal S/N



📞 455-384-2121

APOYAR A QUIEN LO MAS NECESITA

Objetivo:

Brindar apoyo económico a las personas de bajos recursos.



El presente programa apoya económicamente a las personas de escasos recursos que necesiten cubrir de manera general gastos médicos (consultas, medicamentos costosos o transporte a citas médicas) de igual manera se apoya en caso de gastos fúnebres o simplemente alguna necesidad de carácter urgente o de representación estudiantil, deportiva o cultural. Estos apoyos son proporcionados cumpliendo ciertos requisitos como lo es una solicitud, un estudio socioeconómico, documentación de identidad y comprobación del gasto solicitado.

Para este primer año entregamos, **294 apoyos económicos** a diversas familias y personas de escasos recursos de la cabecera, tenencia y comunidades, ascendiendo a un monto económico de apoyos aproximado a **\$308,000.00 (Trescientos ocho mil pesos 00/100 M.N)** por lo que este programa beneficio de manera notoria en las familias Santanamayenses.



LA GESTION COMO BASTION DE UN LIDERAZGO BENEFICO

Objetivo:

Gestionar ante las instancias y personas competentes, proyectos benéficos para la población municipal, que tengan un impacto positivo en el Municipio.

Como administración municipal es importante la obtención de recursos y proyectos que puedan desarrollarse de la mejor manera en el Municipio, por lo cual para esta Administración ha sido muy importante acudir ante todas las instancias competentes en busca de obtener beneficios para Santa Ana Maya, hicimos 112 solicitudes a diversas dependencias Estatales y Federales, las cuales en su mayoría fueron atendidas y que además logramos concretar siendo las más importantes las que a continuación describimos.

APROBACION DE OFICINA DE PASAPORTES PARA EL MUNICIPIO DE SANTA ANA MAYA

Derivado de las incansables gestiones del Presidente Lic. Omar Vega Calderón, **en el mes de diciembre realizo y entrego la solicitud al Canciller Marcelo Luis Ebrard Causabon**, en la cual se solicita que exista en Santa Ana Maya una oficina de enlace perteneciente a la secretaría, para que la población tramite y obtenga su pasaporte sin tener que trasladarse a las ciudades cercanas al Municipio.



En el mes de febrero recibimos la gran noticia por parte del Lic. Malco Gibran González Macedo, subdirector de la Oficina de Pasaportes en Michoacán, que **nuestra solicitud fue APROBADA**, representando un beneficio directo para toda la población Santanamayense,

Palacio Municipal S/N



455-384-2121

esto también debido a que somos un Municipio con un alto nivel de intensidad migratoria.

Actualmente nos encontramos en el proceso administrativo para asentar la oficina en el Municipio, es importante resaltar y destacar que son pocos los Municipios en el Estado que cuentan con una oficina de este tipo.



REGISTRAR LAS QUESADILLAS COMO MARCA DE NOMINACION DE ORIGEN PARA EL MUNICIPIO EN CONJUNTO CON LOS QUESADILLEROS FORMANDO ADEMÁS UNA SOCIEDAD COOPERATIVA.

A través de la Secretaría de Desarrollo Económico y por su puesto del Gobernador Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla, **realizamos la solicitud** para que se nos apoyara a **realizar el registro de la Marca de Nominación de Origen de las Quesadillas** de nuestro Municipio a su vez con el apoyo para la conformación de una Sociedad Cooperativa entre todos los Quesadilleros de nuestro Municipio.



Es grato informar que **nuestra solicitud fue APROBADA**, protegiendo así la receta y origen de nuestras famosas quesadillas tradicionales y únicas de nuestro Municipio, de igual manera con humildad y apoyo de cada uno de los Quesadilleros logramos formar una sociedad cooperativa entre los mismos.

Palacio Municipal S/N

455-384-2121



El proceso para completar en su totalidad el registro de la marca es un proceso largo sin embargo **nos encontramos en un 60% de avance** lo cual nos indica que cumpliremos cabalmente el registro total de la misma con apoyo de las autoridades competentes.



FIRMA DEL CONVENIO PARA EL FORTALECIMIENTO PARA LA PAZ



Como consecuencia de las importantes gestiones ante las instancias necesarias **logramos que Santa Ana Maya fuera incluido en la firma del convenio para el fortalecimiento para la paz (FORTAPAZ)** cumpliendo cabalmente con las reglas de operación **para recibir recurso del Gobierno Estatal destinado a equipar y capacitar a policías, ejecutar infraestructura y acciones de prevención a la violencia y de participación ciudadana.**

Con este convenio avanzamos firmemente hacia una cultura de paz y el compromiso por Santa Ana Maya.



Palacio Municipal S/N

455-384-2121



FIRMA DEL CONVENIO DE COLABORACION ENTRE EL INSTITUTO MICHOACANO DE TRANSPARENCIA ACCESO A LA INFORMACION Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES



En el mes de febrero del presente año fuimos el PRIMER AYUNTAMIENTO en firmar el convenio de colaboración entre el Instituto Michoacano de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (IMAIP) representado por la Mtra. Areli Yamilet Navarrete Naranjo como Comisionada Presidenta del Instituto y el H.

Ayuntamiento por parte del Lic. Omar Vega Calderón, Presidente Municipal.

En este convenio el IMAIP se comprometió a realizar capacitaciones constantes al personal de la Administración Pública, en temas de Transparencia y Acceso a la información pública, transparencia proactiva, Gobierno abierto, participación ciudadana, derechos humanos, equidad de género e inclusión social y rendición de cuentas entre otros. De igual manera el H. Ayuntamiento realiza un compromiso de promover, fomentar, difundir e institucionalizar la cultura de la Transparencia, Acceso a la Información pública y rendición de cuentas.



Con este Compromiso refrendamos el compromiso de ser un Gobierno Transparente, lo cual beneficia directamente a toda la población del Municipio ya que con este convenio también logramos que se nos supervise de manera aún más directa por dicho Instituto.

Cabe destacar que es la Primera vez que el Instituto en Pleno con todos sus comisionados sale de la capital del Estado, a firmar un convenio, reconociendo el trabajo realizado por esta Administración.



FIRMA DEL CONVENIO DE COLABORACION ENTRE EL ZOOLOGICO DE MORELIA Y EL MUNICIPIO DE SANTA ANA MAYA.



Nos convertimos derivado de la gran gestión oportuna y eficiente de esta Administración en el primer Municipio del Estado de Michoacán en firmar un convenio de colaboración con el Zoológico de Morelia encabezado por el Dr. Julio Cesar Medina Ávila, director del Zoológico de Morelia, dicho convenio fue firmado en el Municipio.

Dentro de los beneficios del convenio se destaca que para la población Santanamayense el costo de entrada se reduce en un 50%, priorizando a los sectores más vulnerables, instituciones educativas, deportistas destacados, así como a estudiantes sobresalientes el costo de la entrada al parque es totalmente GRATUITA.



Cabe destacar que no es el único beneficio que se tendrá del convenio, sin embargo, a lo largo del presente año fiscal, les estaremos dando a conocer más detalles.



Consideramos que es importante la recreación para el desarrollo humano por lo que este convenio representa un gran logro para toda la población.

GESTION DE UN CARRO DE BOMBEROS EN LA VISITA A ESTADOS UNIDOS POR PARTE DEL LIC. OMAR VEGA.

Durante la gira en abril de nuestro presidente Municipal, Lic. Omar Vega Calderón en los Estados Unidos, además de saludar y reconocer la importante labor que realizan los migrantes, **se realizó la gestión oportuna** y eficiente de un **CARRO DE BOMBEROS** con nuestros paisanos, los cuales, convencidos del correcto uso, están por proporcionarlo en colaboración con el Ayuntamiento.

Acordando que en el transcurso de este año y coordinando los tiempos se realizará el envío de la unidad, lo cual significa un gran logro para Santa Ana Maya, garantizando siempre el bienestar de cada poblador.



CONVENIO DE PARTICIPACION ENTRE LA SECRETARIA DEL BIENESTAR Y EL H. AYUNTAMIENTO

Derivado de las incansables labores, logramos establecer un convenio de colaboración con la Secretaría de Bienestar del Estado de Michoacán que sustituye a la Secretaría de Desarrollo Social y Humano (SEDESOH), dicho convenio busca promover los programas sociales en el Municipio procurando el Bienestar Social de los Santanamayenses.

Dentro de los acuerdos, se concretó el comodato de la Vibrobloquera, la cual se encontraba en malas condiciones, pero con esfuerzo y compromiso logramos recuperarla, **produciendo hasta 500 bloques por día**.

Con este logro pudimos realizarle un hogar a don Alfredo y don Emilio quien toda su vida vivieron en cuarto de piedra, **realizando por parte de esta administración la dignificación de su hogar realizándolo de bloques, varilla y cemento, procurando que mejoren su calidad de vida**, con esta acción refrendamos el compromiso que tenemos de trabajar coordinadamente con el Gobierno del Estado. Esta obra es la primera de arranque, replicándolo en los siguientes años de gestión.

Esta es una de las grandes obras, no solo por la construcción, si no por lo que representa social y emocionalmente para una persona, una comunidad y para todo el municipio, recalculo debemos trabajar con el corazón.



GESTIONAMOS LA PRIMER FERIA DEL MIGRANTE

Fuimos pioneros en implementar la PRIMERA FERIA DEL MIGRANTE en Santa Ana Maya, reconociendo la gran labor que realizan nuestros paisanos fuera de su tierra, ya que además a través de sus remesas ayudan al municipio y a su población.

Vivimos cinco días de fiesta, cinco días donde expusimos nuestra cultura, nuestro sabor gastronómico, así como lo colorido de nuestro Municipio ya que esta celebración fue en honor a ellos.

Durante el marco de la PRIMERA FERIA DEL MIGRANTE hicimos hermanamientos con la ciudad vecina del Estado de Guanajuato, Moroleón y con el pueblo Mágico de Pátzcuaro, estrechando lazos de amistad y trabajo en bien de la población.

De igual manera estrechamos un lazo de amistad y colaboración con Morelia, reconociendo su gran labor como capital del Estado.



LA UNIDAD EN EQUIPO COMO MULTIPLICADOR DE RESULTADOS

Objetivo:

Fortalecer la unión de todo el equipo de trabajo en busca de ofrecer y garantizar mejores resultados y una mejor atención a la ciudadanía.

Desde un principio, una de las prioridades de esta Administración fue atender a la ciudadanía con respeto, amabilidad y actitud de servicio, que recibieran siempre un trato digno y responsable por lo cual fue importante establecer estrategias internas para llevar a cabo ese propósito y obtener además grandes resultados en cada una de las dependencias del H. Ayuntamiento por lo cual implementamos internamente las siguientes estrategias:

REUNION SEMANAL CON DIRECTIVOS Y COORDINADORES

A lo largo del año realizamos reuniones semanales directas con los responsables de cada área, realizando un análisis de las actividades desarrolladas, proyectos en puerta, eventos, así como estrategias para desarrollar una mejor atención a la población, dicha estrategia al igual promueve la unidad de equipo ya que fomenta el apoyo y compromiso entre todas las áreas.



REUNION MENSUAL CON TODO EL PERSONAL DEL H. AYUNTAMIENTO

Implementamos reunión mensual con todos los trabajadores fomentando la unidad, la expresión de ideas y sugerencias, así como el reconocimiento a cada una de las áreas sirviendo como motivación, de igual manera destacando a los trabajadores más sobresalientes de dicho periodo mensual.



AMPLIACION DE HORARIO LABORAL



En apoyo y compromiso la ciudadanía, ampliamos el horario laboral de las oficinas, cumpliendo cabalmente con las 8 horas de trabajo administrativo, empezando actividades a partir de las 08:00 a.m. hasta las 04:00 p.m. lo cual permite a la población acudir en busca de algún servicio con un margen mayor de horarios.

De igual manera **nos convertimos en la primera Administración en implementar el trabajo administrativo a la ciudadanía los días SÁBADOS**, ayudando de manera directa a la población que no puede acudir entre semana, dando oportunidad de brindarles una atención adecuada.

COORDINAR LOS ASPECTOS LEGALES DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS, DE LA ADMINISTRACIÓN, ASI COMO EL DESARROLLO Y SEGUIMIENTO DE LAS SESIONES Y ACUERDOS

Organizar y establecer los criterios para el correcto funcionamiento de la administración.

De igual manera es importante apoyar al Presidente Municipal en la conducción de la política interna, instrumentando lo necesario para responder con calidad a las demandas ciudadanas.



SESIONES DE AYUNTAMIENTO

Cada sesión de Ayuntamiento y Concejo Municipal se ha realizado en base a los artículos 35, fracción I, II o III y artículo 36 de la Ley Orgánica Municipal vigente.

A saber, se han realizado 37 sesiones de Concejo Municipal, teniendo solamente una sesión Solemne la cual corresponde a la Toma de Protesta del Presidente Municipal.



	SEPTIEMBRE 2021	OCTUBRE 2021	NOVIEMBRE 2021	DICIEMBRE 2021	ENERO 2022	FEBRERO 2022	MARZO 2022	ABRIL 2022	MAYO 2022	JUNIO 2022	JULIO 2022	
TIPO	SESIONES	SESIONES	SESIONES	SESIONES	SESIONES	SESIONES	SESIONES	SESIONES	SESIONES	SESIONES	SESIONES	TOTAL
EXTRAORDINARIA	1	1	1	3	1	1	0	2	0	1	2	13
ORDINARIA	3	2	3	2	2	2	2	2	2	2	1	23
SOLEMNE	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
TOTAL	5	3	4	5	3	3	2	4	2	3	3	37

Cabe destacar que las comisiones de los regidores quedaron de la siguiente manera:

- C. Armando Calderón Albor

Regidor de medio ambiente, protección animal y desarrollo rural, comisión de planeación, programación y desarrollo sustentable.

- Dra. Tania Contreras López-

Regidora de educación cultura, turismo, ciencia, tecnología e innovación. comisión de desarrollo urbano y obras públicas.

- C. Andrés Ferreira Martínez

Regidor de Desarrollo económico, comercio y trabajo

- Enf. María Jungo Guerrero

Regidora de Salud, desarrollo social, juventud y deporte.

- Ing. Mónica López Villalobos

Regidora de la mujer, derechos humanos y grupos en situación de vulnerabilidad.

- Lic. Ramiro Isahi Jiménez

Regidor de comisión de acceso a la información pública, transparencia y protección de datos personales.

- Prof. Leonardo Clemente Gutiérrez Hernández- Regidor de asuntos migratorios.

CERTIFICACIONES Y CONSTANCIAS VARIAS

Objetivo:

Brindar a la ciudadanía diferentes certificados y constancias para la realización de diferentes servicios.

Realizamos cartas de identidad, permisos para eventos, permiso a menor, certificado de origen y vecindad, certificado modo honesto de vivir, constancia de ingresos y constancia de sobrevivencia. Dichos documentos se emiten de acuerdo a las necesidades de la población.

Servicios	Cantidad
Cartas de Identidad	179
Permiso a Menor	9
Permisos Eventos	307
Certificado de Origen y Vecindad	44
Certificado Modo Honesto de Vivir	8
Constancia de Ingresos	16
Constancia de Sobrevivencia	13
Certificado de Buena Conducta	25
Certificado Doble Nombre	22
Certificado de Concubinato	5
Constancia de Fierro	17
Otras Constancias	1
TOTAL	646

Realizamos un total de 418 Certificaciones de Documentos.

LA COMUNICACIÓN COMO MEDIO DE DIFUSIÓN A LA POBLACION

Objetivo:

Dar a conocer a la población los servicios y obras que ofrece el H. Ayuntamiento municipal.

Se trabajó de la mano de cada una de las dependencias difundiendo las diferentes actividades que se manejaron en su área. Se difundieron:

- ☒ Avisos culturales, sociales, deportivos y demás en redes sociales.
- ☒ Perifoneo de diversas actividades.
- ☒ Colocación de Sonido y Micrófono en los eventos.
- ☒ Realización de Lonas y Publicidad
- ☒ Cobertura especial a las actividades diarias del Presidente.
- ☒ Ayuda a instituciones educativas y de salud para generar avisos.

ORGANIZACIÓN DE LOS DIFERENTES EVENTOS DEL H. AYUNTAMIENTO.

Se llevó a cabo la organización de cada evento social, cultural, deportivo, cívico, arranques de obra e inauguraciones y cualquier evento relacionado con el H. Ayuntamiento.

A continuación, se enlistan cada uno de los eventos que se realizaron a lo largo del año.

SEPTIEMBRE 2021	OCTUBRE 2021	NOVIEMBRE 2021	DICIEMBRE 2021
Toma de protesta de la administración 2021-2024.	Elección de los encargados del orden 2021-2024.	Acto Cívico en Conmemoración de Aniversario de la Revolución Mexicana.	Arranque de obra en la Colonia Guadalupe.
Jornada de limpieza en la presa de Tecolote.	Realización del tapete de Día de Muertos.	Desfile en conmemoración del Aniversario de la Revolución Mexicana.	Primer Feria del Migrante.
Izamiento del lábaro patrio.			
Acto cívico en conmemoración de la Batalla de Chapultepec.			
Grito de Independencia en la Tenencia de Huacao.			
Grito de Independencia en la cabecera municipal.			
Acto cívico en conmemoración del aniversario de la Independencia de México.			
Conformación del Comité de Salud.			
Reunión con los maestros de nivel primaria de la zona escolar 106.			
Acto cívico del Natalicio de José María Morelos y Pavón.			

ENERO 2022	FEBRERO 2022	MARZO 2022	ABRIL 2022
Conmemoración del Día de los Mártires.	Organización del Acto Cívico en Conmemoración del CV Aniversario de la Promulgación de la Constitución Mexicana.	Capacitación en la 21/o Zona Militar, sobre la Junta Municipal de Reclutamiento (Cartillas Militares).	Firma de Convenio de Colaboración que celebran los Servicios de Salud en Michoacán con nuestro Municipio.
Inauguración de la Calle Guillermo Prieto de la Colonia Guadalupe, Santa Ana Maya, Michoacán.	Apoyo en la organización del desfile de Inauguración de la Fiesta de Febrero 2022, Santa Ana Maya, Michoacán.	Campaña de Limpieza.	Capacitación de Protección Civil.
	Venta de boletos para los Jaripeos y Bailes de la Fiesta de Febrero 2022.	Organización Curso Taller Modulo 01.	Encuentro deportivo en la Ciudad de Morelia con las Selecciones de Michoacán F.C.
	Apoyo en el Baile de la Feria de Febrero 2022, el 17 de febrero de 2022.	Inauguración de la Liga Infantil del Municipio de Santa Ana Maya, Michoacán.	Entrega de documentación de cartillas militares correspondiente a la clase 2003 en la 21/o Zona Militar.
	Apoyo en el Jaripeo-Baile de la Feria de Febrero 2022, el día 18 de febrero 2022.	Organización del Acto Cívico Conmemorativo al CCXVI Aniversario del	Capacitación de la Juventud
	Organización del Acto Cívico en Conmemoración del Día de la Bandera.	Natalicio de Benito Juárez.	
		Apoyo en la Organización del Desfile de Primavera.	
		Organización de la Rifa Predial y Agua Potable.	
		Entrega de premios de la Rifa	

de Predial y Agua Potable.

MAYO 2022	JUNIO 2022	JULIO 2022
Montaje stand representativo de nuestro municipio en el Festival Michoacán de Origen 2022, en las instalaciones de CECONEXPO.	Apoyo en el arranque de la obra "REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL EN EL MUNICIPIO DE SANTA ANA MAYA LOCALIDAD LA MEZA RICA SALIDA AL ENTRONQUE CON LA CARRETERA HUACAO-RANCHO NUEVO".	Capacitación SIPINNA: "20 Derechos de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes".
Acto Cívico en conmemoración al CLX Aniversario de la Batalla de Puebla.	Visita de la Secretaria del Bienestar Lic. Carolina Rangel Gracida.	Asistencia al curso "PRIMER INFORME DE GOBIERNO", dirigido a Presidentes Municipales y Secretarios del H. Ayuntamiento.
Firma del FAEISPUM.	Apoyo en la inauguración de un cuarto-habitación en la Localidad del Salto II.	Asistencia a la Conferencia sobre "Violencia de Género" en San Rafael del Carrizal.
Evento del Día del Maestro.	Apoyo y asistencia al arranque de obra con nombre: "REHABILITACIÓN DE CAMINO EN EL MUNICIPIO DE SANTA ANA MAYA LOCALIDAD LA LADERA CALLE MADERO".	Apoyo en la organización de la Final de Fútbol de la Liga Municipal de Fútbol.
Apoyo en la inauguración de los partidos de la Liga Intermunicipal.	Festejo del Día del Padre.	
Organización del evento de firma del Convenio con el Parque Zoológico "Benito Juárez".	Visita por parte del FONATUR.	
Apoyo en la organización de la final de los partidos intermunicipales.	Asistencia al torneo de Voleibol en el municipio de Venustiano Carranza.	
Apoyo en la inauguración de la obra con nombre: "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN EL MUNICIPIO DE SANTA ANA MAYA COLONIA CENTRO CALLE FRANCISCO I MADERO".	Asistencia la Exposición Grafica Documental "DON MELCHOR OCAMPO A TRAVÉS DE LOS ARCHIVOS MICHOACANOS".	

Apoyo en el arranque de la obra “REHABILITACIÓN DEL DRENAGE SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE SANTA ANA MAYA LOCALIDAD EL TORONJO CALLE EL ARROYO”.	Apoyo en la organización del evento de los partidos regionales del torneo	
	Apoyo en el arranque de obra en la calle principal de Santa Ana Maya, Michoacán.	

DIGNIFICACION DEL ARCHIVO MUNICIPAL

Objetivo:

Dignificar, reorganizar, reclasificar, valorar y describir cada función de los documentos que existen, desde épocas pasadas, con un acervo histórico que data desde el año de 1920.



El Archivo General Municipal de Santa Ana Maya Michoacán, ha seguido brindando los servicios a los que le obligan la Ley General de Archivos y el Reglamento en la materia, cumpliendo en su totalidad con su función, es importante recalcar que se hizo durante este año un especial énfasis en el mismo derivado del abandono y mala organización en el que se encontraba tan importante área.

En el periodo del 01 de septiembre de 2021 a la actual fecha se ha puesto especial empeño en terminar la clasificación del archivo, llevando, a la fecha, avances importantes que coinciden con lo programado en el Plan Anual de Desarrollo Archivista (PADA).

Comprometidos con recuperar este espacio ubicado en salones de la casa de la Cultura nos dimos a la tarea de realizar las siguientes acciones:



- Se adecuo en coordinación con el Secretario del Ayuntamiento y el encargado del Archivo, una instalación especial para el archivo de concentración, ya que estaba dividido en 3 partes.
- Se realizó la limpieza de 150 cajas tipo AG12 y 15 piezas de estantería.
- Se dieron bajas documentales aproximadamente más de 99,357 fojas, con un aproximado de 506 expedientes que se dieron de baja.

- Se trasladaron aproximadamente 850 cajas de archivo tamaño oficio a la segunda planta del edificio de Casa de Cultura, acomodándose por áreas.
- Se hacían visitas correspondientes inspeccionando cada movimiento realizado por el personal del área.
- Se dio mantenimiento al salón donde se encontraba el Archivo Histórico (pintura, restauración, etc.)
- Se notificó por oficio a los Directores Generales de la Administración Pública Municipal un documento emitido para que designaran a sus respectivos responsables de archivo de trámite, que fungen como enlaces ante el Sistema Institucional de Archivos, teniendo un total de 20 Responsables de Archivo de Trámite.
- Se llevaron a cabo capacitaciones virtuales en materia archivística, a los Enlaces De Transparencia y Contralor Municipal.
- Se foliaron aproximadamente 99, 666 fojas.
- Se implementó el control de temperaturas y de humedad, en las áreas de archivo de concentración.



- Se ordenaron las transferencias por área y en orden cronológico.
- Se recibieron 5 transferencias primarias.
- Se capacitó a directivos y servidores públicos de la Administración Municipal en materia de archivos con los siguientes temas: implementación de la Ley General de Archivos, importancia de los archivos, normativa archivística, ciclo vital del documento, tipos de archivo e

Palacio Municipal S/N

455-384-2121

55



instrumentos de control y consulta archivística, impartidos por el Mtro. David Eduardo Ruiz Solera, el Archivo del Poder Ejecutivo en coordinación con el personal de Archivo General Municipal de Santa Ana Maya.

- Se localiza la documentación que solicita la ciudadanía y así mismo los servidores públicos.

Logramos ordenar y dignificar de manera correcta el archivo Municipal, logrando a su vez que las memorias históricas de nuestro Municipio estén bien resguardadas y en su caso lista para su consulta, a su vez también estamos promoviendo la conservación para futuros archivos del Municipio.



ESTILO DE VIDA ACTIVO Y SALUDABLE A TRAVES DEL DEPORTE

Objetivo:

Fomentar la salud física y mental de los Santanamayenses estimulando e impulsando el deporte en todos sectores de la población.

Al realizar una actividad deportiva fortalecemos las capacidades del cuerpo tanto físicas como mentales, a su vez se mantiene en un estado disponible para desarrollar cualquier actividad, además de convertirse en una herramienta de combate contra cualquier tipo de vicio nocivo para las personas, generando en temprana edad una disciplina.

En congruencia con lo anterior creemos que impulsar el deporte es una de las mejores inversiones que una administración pública puede realizar por lo cual durante este año implementamos diversos proyectos en beneficio del mismo:

MICHOACAN F.C. SANTA ANA MAYA



Es un proyecto gestionado por esta Administración, proyecto que le brinda la oportunidad de representar a jóvenes del Municipio en la liga de cuarta división semiprofesional a nivel Nacional. Por lo que además le brinda la oportunidad a que se voltee a ver al Municipio, así como a los talentos llegando en ocasiones a ser visoriados por estructuras de nivel profesional.

Actualmente tenemos inscritos en esta liga a 40 futbolistas jóvenes los cuales en su totalidad son del Municipio fomentando la calidad y potencial que tienen.

En este proyecto hemos realizado una inversión de **\$150,000.00 M.N.**

(CIENTO CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)

entre los cuales se les ha brindado uniformes a las dos categorías que se manejan, se han cubierto los viajes a los seleccionados donde les toca competir fuera del Municipio, pago de arbitrajes, así como diferentes temas administrativos.



CREACION DE LIGA DE FUTBOL INFANTIL



Este proyecto era uno de los proyectos más relegados en nuestro Municipio sin embargo era una de las prioridades para nuestro gobierno.

Empezamos la creación con un total de 200 niños participantes de la cabecera municipal, tenencia y comunidades; dicho proyecto no tiene ningún costo para los niños y al ser promotores de

para que los niños y niñas de nuestro municipio desarrollos todo su potencial.

Hemos invertido en esta liga más de \$30,000.00 M.N. (Treinta Mil Pesos 00/100 M.N) los cuales se han distribuido entre material como balones, conos, aros, medallas a cada uno de los equipos, así como todas las facilidades para que se hidraten de manera gratuita.



Palacio Municipal S/N



455-384-2121

ADULTO MAYOR MUEVETE POR LA VIDA



En este proyecto que se llama **adulto mayor muévete por la vida** generamos la oportunidad de que los adultos mayores realicen actividad física, con esto ayudamos directamente a que los adultos mayores tengan mayor salud, se beneficien sus músculos, tengan mejor coordinación y equilibrio, además de fomentar la convivencia entre todos, generando un ambiente saludable para ellos.

Actualmente realizamos dos sesiones por semana y contamos con un grupo de 25 adultos mayores, no tiene ningún costo para ellos y cabe destacar que somos la primera administración en implementar dicho programa.



TORNEOS CECUFID

En coordinación con el Gobierno del Estado en específico con CECUFID, participamos en el torneo estatal llamado K'IRETA, en el cual se conformaron dos selecciones de Voleibol tanto femenil como varonil, de igual manera se conjunto una selección de futbol que han representado de manera digna al Municipio.



Actualmente el equipo de futbol y la selección femenil de Voleibol se encuentran en la fase final del torneo.

Durante el torneo, se les apoyo con uniformes a todos los equipos participantes del Municipio, se les brindo transporte, así como hidratación lo cual repercute en el gran desempeño de nuestros seleccionados.



LIGA DE VOLEIBOL



Esta liga se encontraba en abandono, con la actual administración logramos recuperarla e impulsar nuevamente este deporte tan practicado por la población, actualmente la liga femenil la integran 16 equipos y en la liga varonil está integrada por 7 equipos, los cuales en total aportan 184 jugadores y jugadoras.

Para que esta liga pudiese llevar a cabo se buscó también el mantenimiento a la cancha de Voleibol que se encuentra en las instalaciones de la Unidad Deportiva, colocando nueva pintura, arreglo de las bajadas de agua para que no se inundara, colocación de tabique entre otros, generando una inversión para su pleno uso de aproximadamente **\$10,000.00 M.N. (Diez mil pesos 00/100 M.N.)**

UNIDAD DEPORTIVA MAYA

La unidad deportiva Maya en específico la cancha de futbol era uno de los espacios deportivos que estaba en descuido total, nosotros como Administración Pública tomamos cartas en el asunto realizamos una inversión de **\$30,000.00 M.N. (Treinta mil pesos 00/100 M.N.)** mejorando el sistema total de riego de toda la cancha, además del mantenimiento continuo implementado diversos fertilizantes, dejando en óptimas condiciones el campo de futbol de la unidad deportiva Maya.



Palacio Municipal S/N

455-384-2121



AYUDAS DE MATERIAL DEPORTIVO A LA COMUNIDAD

A todas las escuelas, equipos o gente en particular que ha ido a tocarnos la puerta pidiendo un apoyo de material deportivo se le ha apoyado de la mejor manera generando así más gente integra y que le guste y le apasione el deporte.

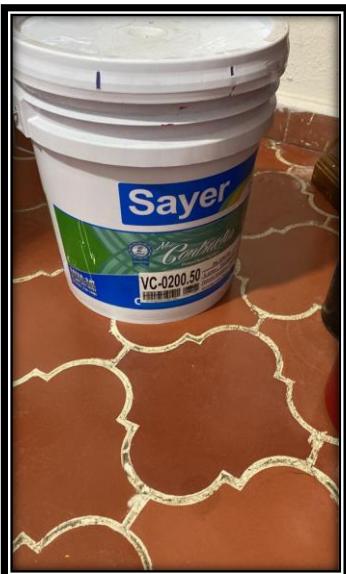
En todos estos apoyos de material deportivo hemos otorgado entre balones, redes, material como conos, aros, playeras o casacas entre otros, hemos

destinado alrededor de \$20,000.00 M.N. (Veinte mil pesos 00/100 M.N.).



LAZOS DE AMISTAD CON LAS DIFERENTES LIGAS DEL DEPORTE

Este primer año se trabajó de la mano con las diferentes ligas apoyándolos en permisos para ocupar los espacios deportivos como también pintura para pintar los campos de futbol y también de voleibol, también con material como redes entre otros además de hacer un mantenimiento de todos los campos.



Palacio Municipal S/N

455-384-2121



LA REGLAMENTACION MUNICIPAL COMO INSTRUMENTO PARA GARANTIZAR EL CORRECTO CUMPLIMIENTO DE LA LEY

Expedir y actualizar las normas reglamentarias y demás disposiciones que sean necesarias para organizar el comercio, la tala de árboles y demás disposiciones administrativas fortaleciendo la relación con los ciudadanos.



UN COMERCIO ORDENADO Y CON ESPACIOS DIGNOS

Objetivo:

Brindar a los comerciantes, la facilidad de poder realizar su actividad o promoción de venta de algún producto, otorgándoles un espacio digno o las condiciones necesarias requeridas para que desarrollen su fuente de ingreso de la mejor manera.



Durante el año manejamos diversos tipos de permisos, **permisos provisionales** los cuales son en apoyo para venta de algún producto o bebida alcohólica específicamente por un tiempo determinado como por ejemplo durante las fiestas patronales del Municipio.

De igual manera durante este año otorgamos permisos para instalación de publicidad, estos permisos de este tipo son en base a la normatividad correspondiente, en beneficio de los solicitantes con la finalidad de promocionar sus establecimientos.

Los permisos de extensión de horario los entregamos en determinadas situaciones como en casos de ferias patronales, donde los establecimientos se encuentran a la periferia de donde se realizará tal evento y por días específicos.

Permisos por ocupación de vía pública en festividades a lo largo del año como lo es navidad, día de reyes, fiestas etc.



A lo largo del año entregamos la siguiente cantidad de permisos

DESCRIPCION DE LOS PERMISOS	NUMERO DE OTORGADOS	PERMISOS
Permisos Varios	125	
Permisos por Ocupación de Vía Publica (diferentes festividades como Dia de Muertos, Fiestas Patronales etc.)	152	
Permisos Dia de Reyes	36	
TOTAL DE PERMISOS	313	

Impactamos de manera directa con 313 personas favorecidas con permisos diversos para que desarrollen sus actividades de manera organizada y digna ponderando siempre a los comerciantes del Municipio para que sean los más beneficiados. Reiterando el compromiso directo con este sector tan importante en nuestro Municipio.

POR UNA PODA Y TALA RESPONSABLE Y AMIGABLE CON EL MEDIO AMBIENTE

Objetivo:

Limitar en la medida de lo posible las talas y podas innecesarias de árboles, controlando y verificando que sea inevitable dicha acción, esto con el fin de salvaguardar y procurar el medio ambiente.



Como Administración estamos comprometidos con el medio ambiente, por lo cual durante este año realizamos cuidadosamente una inspección previa a las personas solicitantes de permisos poda y tala de árboles, dicha inspección revisaba principalmente que los árboles estuvieran en zona de riesgo para la población, que estuvieran en su totalidad secos o que existiera alguna causa justificada para su poda y tala. Posteriormente después de la inspección se levantaba el reporte y en su caso si era favorable realizamos el otorgamiento del permiso, sin embargo, se firma una carta compromiso en el cual los solicitantes

se comprometen a plantar de 2 a 3 árboles por cada árbol que se les da permiso de talar, realizando una inspección posterior para cerciorarse que se cumplió con dicho compromiso.

En este periodo hemos otorgado la cantidad de **52 permisos de Poda y 79 permisos de Tala**, lo cual indirectamente ha favorecido la plantación de **237 árboles nuevos** que se suman a los **1200 árboles que hemos sembrado** en diferentes etapas **a lo largo de este primer año de gobierno.**



📍Palacio Municipal S/N



📞 455-384-2121

66

QUEMAS AGRICOLAS RESPONSABLES

OBJETIVOS:

Verificar que no existan riesgos para realizar la quema de restos agrícolas en predios, con el fin de no interrumpir las actividades agrícolas.



En coordinación con el área de Protección Civil se verifican las condiciones del predio donde se planea hacer la quema agrícola, se les dan las indicaciones necesarias y horarios en los que se debe realizar dicha labor, esto con el fin de salvaguardar la integridad de los Santanamayenses y no afectar a terceras personas, por lo cual en caso de que se acepten las indicaciones y se apruebe que el predio cumple con los requisitos se otorgan los permisos para realizar la quema agrícola.

Este primer año de gestión realizamos de manera **RESPONSABLE** el **otorgamiento de 14 Permisos para quema agrícola**, lo cual impacta de manera directa e indirecta en la salud e integridad de la población del Municipio.



RENOVACION DE LICENCIAS MUNICIPALES

OBJETIVOS

Buscamos regular los establecimientos comerciales con giros sin venta de alcohol y con venta de alcohol y cumplan con las medidas sanitarias y de seguridad establecidas.

Este año de gestión municipal, renovamos **123 licencias de comercios**, garantizando que se respeten las medidas establecidas, el giro del negocio así como los horarios fijados para el establecimiento comercial, con esta regulación apoyamos el desarrollo correcto de los establecimientos además que apoyamos directamente a los locatarios municipales.

NOTIFICACIONES

OBJETIVO:

Hacer cumplir la reglamentación con que contamos en nuestro municipio.

Realizamos de manera responsable 35 notificaciones a pobladores y negocios con el fin de que se cumpla la reglamentación correcta del Municipio haciendo una inspección previa, sin violar los derechos de las personas asignando a su vez sanciones cuando se infringen los ordenamientos municipales.



📍 Palacio Municipal S/N



📞 455-384-2121

Actualmente contamos con el siguiente listado de Reglamentación en el Municipio los cuales han sido renovados y corregidos.

NO.	LISTADO DE REGLAMENTOS
1	Bando de Gobierno Municipal
2	Reformas al Bando de Gobierno Municipal
3	Plan de Desarrollo Municipal
4	Modificación del Plan de Desarrollo Municipal
5	Reglamento de seguridad pública
6	Reglamento interno de la policía
7	Reglamento para la Protección y Trato Digno a los Animales
8	Reglamento de administración interno de ayuntamiento
9	Reglamento para establecimientos con venta de bebidas alcohólicas
10	Modificación al Reglamento para establecimientos con venta de bebidas alcohólicas
11	Reglamento del rastro municipal
12	Modificación Reglamento del rastro municipal
13	Reglamento de participación ciudadana
14	Reglamento de centros nocturnos, cabarets, bares y restaurantes-bar
15	Reglamento para expendios de carnes y aves
16	Reglamento para la protección del medio ambiente y la preservación ecológica
17	Reglamento interno de trabajo para los trabajadores al servicio de la presidencia municipal
18	Reglamento de mercados, comercio, ambulante y de puestos fijos y semifijos
19	Modificación de Reglamento de mercados, comercio, ambulante y de puestos fijos y semifijos
20	Reglamento para la protección de los no fumadores
21	Reglamento de limpieza y salud pública
22	Reglamento de aseo público municipal
23	Reglamento del comité de obra pública, adquisiciones, Enajenaciones, arrendamientos y contrataciones de servicios de bienes muebles e inmuebles
24	Modificación del Reglamento del comité de obra pública, adquisiciones, Enajenaciones, arrendamientos y contrataciones de servicios de bienes muebles e inmuebles
25	Reglamento de obras públicas municipales
26	Reglamento de policía y buen gobierno
27	Reglamento de estímulos a la educación del municipio

28	Reglamento de operación y disposición de desechos sólidos en el municipio
29	Reglamento de tránsito y vialidad
30	Reglamento del servicio público de cementerios
31	Reglamento del organismo operador de agua potable, alcantarillado y saneamiento de santa Ana maya
32	Reglamento interior del H. Ayuntamiento
33	Reglamento interno del consejo municipal para el desarrollo rural sustentable
34	Reglamento Interno de trabajo
35	Reglamento de quemas agrícolas
36	Reglamento de Protección Civil
37	Reglamento del Archivo General
38	Reglamento General para el Uso de las Instalaciones de la Unidad Deportiva
39	Reglamento de la Biblioteca Municipal
40	Reglamento de Orden y Justicia Cívica del Municipio
41	Reglamento de Servicio Profesional de Carrera Policial del Municipio
42	Reglamento Interior de la Contraloría Municipal
43	Manual de Procedimientos del Ayuntamiento de Santa Ana Maya
44	Código de ética y conducta de los servidores públicos
45	Acuerdo que autoriza la creación del instituto municipal de cultura física y deporte y su reglamento, Reglamento del instituto municipal de cultura física y deporte y Reglamento interno COPLADEMUN para la planeación del desarrollo
46	Reglamento del consejo crónica municipal
47	Manual de Organización del centro de detención para el cumplimiento de sanciones administrativas
48	Reglamento de calles y su mantenimiento
49	Reglamento para la prestación del servicio de Alumbrado Publico
50	Reglamento de parques y jardines
51	Manual de Organización General de H. ayuntamiento de Santa Ana Maya, Michoacán.
52	Reglamento interno COPLADEMUN para la planeación del desarrollo
53	Programa Municipal de Desarrollo Urbano
54	LINEAMIENTOS PARA LA APLICACIÓN DE LOS SUBSIDIOS, BECAS, DESPENSAS, SUBSIDIOS PARA GASTO SOCIAL Y GASTOS POR ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN, CULTURALES Y DEPORTIVAS, SUBSIDIOS PARA OPERACIÓN Y SUBSIDIOS PARA INVERSIÓN

EJE C



DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO



PRIMER
INFORME DE
GOBIERNO
SANTA ANA MAYA 2022

OBRAS Y ACCIONES QUE PERMITAN EL MEJORAMIENTO DE LA IMAGEN URBANA ASI COMO LA CONECTIVIDAD ENTRE CADA UNA DE LAS COMUNIDADES

Ejecutar Obra Pública de manera responsable, realizando obras de impacto que beneficien a la población en Mayoría, comprometidos en mejorar las condiciones de vida de todo el Municipio.



OBRAS PUBLICAS PARA BENEFICIO DE LA POBLACION

Objetivo: Beneficiar a toda la población realizando obras de impacto con la pavimentación de calles, desazolve de los arroyos y canales pluviales, revestimiento de brechas y caminos saca cosechas, instalación de nuevas redes de agua potable, red de drenaje y alcantarillado todo esto con el fin salvaguardar la integridad y el patrimonio de los ciudadanos.

Algunos de los compromisos de esta administración fue mejorar los servicios públicos, además contribuye a combatir el rezago social y económico del Municipio, ya que se generan empleos directos con estas acciones.

Clasificación de Obras Públicas:

TIPO DE OBRA	UBICACIÓN	BENEFICIARIOS	INVERSIÓN PROGRAMADA	PERÍODO DE LA OBRA	ESTATUS	METAS ALCANZADAS
Instalación de Drenaje Sanitario.	Calle Guillermo Prieto, Colonia Guadalupe Santa Ana Maya.	100 habitantes.	\$208,976.64 (Doscientos Ocho Mil Novecientos Sesenta y Seis Pesos 64/100 m.n)	Inicio 22/11/2021 Termino 21/12/2021	Obra terminada.	Se colocaron 210.3 ML de tubería de pvc sanitario serie 25 de 8 pulgadas de diámetro, se colocaron 22 descargas domiciliarias y se construyeron 4 pozos de visita.
Instalación de Drenaje Sanitario	Calle Francisco I Madero Santa Ana Maya Michoacán.	250 personas	\$443,510.87 (Cuatrocientos Cuarenta y tres Mil Quinientos Diez Pesos 87/100 m.n)	Inicio 22/11/2021 Termino 21/12/2021	Obra terminada.	Se colocaron 222 ML de tubería de PVC sanitario serie 25 de 12 pulgadas de diámetro, se colocaron 55 descargas domiciliarias habilitadas 55 registros

						sanitarios y 5 pozos de visita
Mantenimiento del drenaje pluvial.	Localidad San Rafael del Carrizal Avenida San Rafael en Santa Ana Maya Michoacán.	879 habitantes.	\$350,000.00 (Trescientos Cincuenta Mil Pesos 00/100 m.n)	Inicio 02/05/2022 Termino 31/06/2022	Obra terminada.	Se desenzolvo el arroyo de la comunidad de San Rafael del Carrizal con un total de kilómetros desazolvados 1.482.
Rehabilitación de drenaje Sanitario.	Localidad Toronjo calle Arroyo en Santa Ana Maya Michoacán.	676 habitantes.	\$350,000.00 (Trescientos Cincuenta Mil Pesos 00/100 m.n)	Inicio 30/05/2022 Termino 28/06/2022	Obra terminada.	14 pozos de visita rehabilitados y 1 pozo de visita construido 24.00 ML. de tubería de polietileno de alta densidad de 12 pulgadas de diámetro, 600 ml de desazolve de drenaje, 9 mts de enconfrado de tubería sanitaria con mamposteo.
Instalación de drenaje sanitario.	Calle José María Morelos	12816 habitantes.	\$	Inicio 15/06/2022 Termino 12/10/2022	Obra terminada.	Se colocaron 120 metros lineales de

	Poniente en Santa Ana Maya Michoacán.				tubería de PVC sanitario serie 25 de 12 pulgadas de diámetro, así como la construcción de 8 pozos de visita a base de tabique, con su respectiva tapa.
--	---------------------------------------	--	--	--	--

❖ “CONSTRUCCIÓN DE DRENAGE SANITARIO, EN LA CALLE GUILLERMO
PRIETO DE LA COLONIA GUADALUPE DE LA LOCALIDAD DE SANTA ANA
MAYA, EN EL MUNICIPIO DE SANTA ANA MAYA”



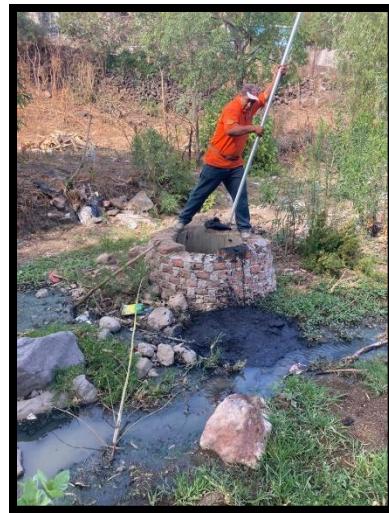
❖ CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO, EN LA CALLE FRANCISCO I
MADERO, DE LA LOCALIDAD DE SANTA ANA MAYA, EN EL MUNICIPIO DE
SANTA ANA MAYA”



❖ MANTENIMIENTO DE DRENAGE PLUVIAL EN EL MUNICIPIO DE SANTA ANA
MAYA LOCALIDAD DE SAN RAFAEL DEL CARRIZAL AVENIDA SAN
RAFAEL”



❖ REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE SANTA ANA MAYA LOCALIDAD EL TORONJO CALLE EL ARROYO”





❖ **INSTALACION DE DRENAJE SANITARIO DE LA CALLE JOSÉ MARÍA MORELOS PONIENTE EN LA LOCALIDAD DE SANTA ANA MAYA DEL MUNICIPIO DE SANTA ANA MAYA MICHOACÁN”**



TIPO DE OBRA	UBICACIÓN	BENEFICIARIOS	INVERCIÓN PROGRAMADA	PERÍODO DE OBRA	ESTADÍSTICAS	METAS ALCANZADAS
Instalación de red de agua potable.	calle Guillermo prieto, colonia Guadalupe Santa Ana Maya Michoacán	100 habitantes.	\$97,201.71 (Noventa y siete Mil Doscientos un Pesos 71/100 m.n)	inicio 22/11/ 2021 termino 21/12/ 2021	Obra terminada.	20 metros lineales de tubería hidráulica de material PVC hidráulico clasificación RD-26 de 2 pulgadas de diámetro, así como la colocación de 25 tomas domiciliarias.
Instalación de red de agua potable.	Calle Francisco I Madero Santa Ana Maya Michoacán.	250 habitantes.	\$ 443,510.87 (Cuatrocientos Cuarenta y tres Mil Quinientos Diez Pesos 87/100 m.n)	Inicio 22/11/ 2021 Termino 21/12/ 2021	Obra terminada.	Se colocó en la tubería principal tubería hidráulico PVC RD-26 de 6" de diámetro, una cantidad de 234.43 metros lineales. Además de la colocación de 3 válvulas de 6 pulgadas, así como 2 cajas de operación para las válvulas con sus respectivos marco-tapa de

						<p>fierro fundido (FOFO).</p> <p>Se colocaron 419.70 metros lineales de tubería PVC hidráulica RD-26 de 2 pulgadas de diámetro.</p> <p>Además de la colocación de 4 válvulas de 2 pulgadas, así como 5 cajas de operación para las válvulas con sus respectivos marcos o tapas de fierro fundido (FOFO), además de la instalación de 53 tomas de agua domiciliarias.</p>
--	--	--	--	--	--	--

Rehabilitación de pozo profundo de agua entubada.	Colonia La loma en Santa Ana Maya Michoacán.	7220 habitantes.	\$376,000.00 (Trescientos Setenta y Seis Mil Pesos 00/100 m.n)	Inicio 04/04/2022 Terminó 03/05/2022	Obra terminada.	Toma de video con cámara lenta a una profundidad de 100 metros Extracción e instalación de columna de 6" una profundidad de 90 metros Desenzolvamiento, piztöneo, cepillado, a través de medios mecánicos Suministro, colocación y rectificación de impulsores, cuerpo de tazones y balanceo de equipo de bombeo. Remodelación y mejoramiento de la caseta de
---	--	------------------	--	--------------------------------------	-----------------	--

						control eléctrico y cloración
Instalación de red de Agua Potable	Calle José María Morelos Poniente en Santa Ana Maya Michoacán.	12816 habitantes.	\$	Inicio 15/06/2022 Terminó 12/10/2022	Obra terminada.	<p>Se colocaron 99.15 metros lineales de tubería de (PVC) hidráulico Rd-26 de 6 pulgadas de diámetro. Se colocaron 35.00 metros lineales de tubería de (PVC) hidráulico RD-26 de 4 pulgadas de diámetro. Se colocaron 116.45 metros lineales de tubería de (PVC) hidráulico RD-26 de 2 pulgadas de diámetro.</p>

❖ CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE, EN LA CALLE GUILLERMO PRIETO DE LA COLONIA GUADALUPE DE LA LOCALIDAD DE SANTA ANA MAYA, EN EL MUNICIPIO DE SANTA ANA MAYA”



❖ “CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE, EN LA CALLE FRANCISCO I MADERO, DE LA LOCALIDAD DE SANTA ANA MAYA, EN EL MUNICIPIO DE SANTA ANA MAYA”



**❖ REHABILITACIÓN DE POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA EN EL
MUNICIPIO DE SANTA ANA MAYA COLONIA LA LOMA CALLE SALIDA A LA
CARRETERA SANTA ANA MAYA HUACAO”**

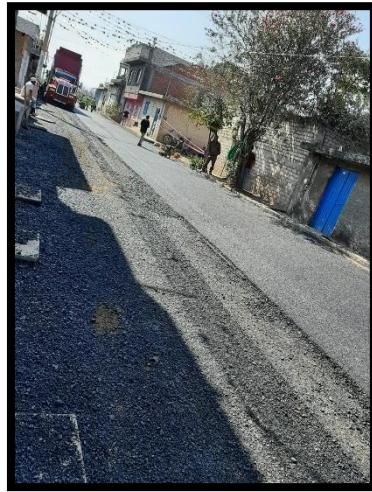


TIPO DE OBRA	UBICACIÓN	BENEFICIARIOS	INVERSIÓN PROGRAMADA	PERÍODO DE OBRA	ESTATUS	METAS ALCANZADAS
Pavimentación a base de concreto asfáltico.	Calle Guillermo prieto, colonia Guadalupe Santa Ana Maya Michoacán	100 habitantes .	\$ 493,661.90 (Cuatrocientos Noventa y Tres Mil Seiscientos Sesenta y un Pesos 90/100 m.n)	Inicio 22/11/2021 Termino 21/12/2021	Obra terminada.	Se colocaron 550 m ² de pavimento asfáltico de 5 cm de espesor en la calle.
Pavimentación a base de concreto hidráulico Primera Etapa.	Calle Francisco I Madero Santa Ana Maya Michoacán	250 habitantes .	\$ 1,461,934.82 (Un Millón Cuatrocientos Sesenta y un Mil Novecientos Treinta y Cuatro Pesos 82/100 m.n)	Inicio 01/12/2021 Termino 30/12/2021	Obra terminada.	Se colocaron 795.60 m ² de pavimento de concreto hidráulico de un espesor de 25 cm F'C=250 KG/CM ²
Pavimentación a base de concreto hidráulico Segunda Etapa.	Calle Francisco I Madero Santa Ana Maya Michoacán .	250 habitantes .	\$ 1,613,222.38 (Un Millón Seiscientos Trece Mil Doscientos veintidós Pesos 38/100 m.n).	Inicio 22/03/2022 Termino 20/04/2022	Obra terminada.	Se colocaron 208 m ² de pavimento de concreto hidráulico de un espesor de 25 cm de espesor F'C=250KG/C M2 445.60 m ² de banqueta de concreto

						hidráulico F'C=150KG/C M2 253.14 ML de guarnición de concreto hidráulico F'C=200KG/C M2.
Pavimentación a base de concreto hidráulico Obra en proceso.	Calle José María Morelos Poniente en Santa Ana Maya Michoacán .	12816 habitantes .	Con una inversión programada total de \$4,673,785.60 (Cuatro Millones Seiscientos Setenta y Tres Mil Setecientos Ochenta y Cinco Pesos 60/100 m.n)	Inicio 15/06/2022 Termino estimado 12/10/2022	Obra en proceso.	PAVIMENTACIÓN. En la etapa de pavimento se construirán 1,135 m ² de concreto con un espesor de 30 cm con una resistencia de F'C=250 KG/CM ² . Se colocará piedra San Luis o piedra Pórfido de 10 cm de espesor promedio se construirán

						<p>1075 m² de piedra.</p> <p>BANQUETAS Y GUARNICIONES.</p> <p>Se construirán 438 m² de banqueta a base de concreto y piedra F'C=150 KG/CM² Guarnición a base de concreto F'C=150 KG/CM²</p>
--	--	--	--	--	--	--

❖ “CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO
ASFALTICO, DE LA CALLE GUILLERMO PRIETO DE LA COLONIA
GUADALUPE DE LA LOCALIDAD DE SANTA ANA MAYA, EN EL MUNICIPIO
DE SANTA ANA MAYA”



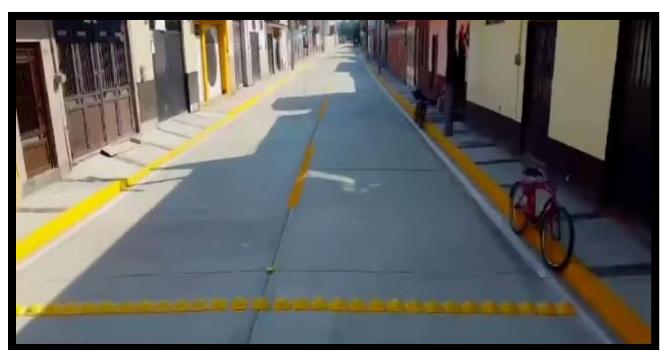
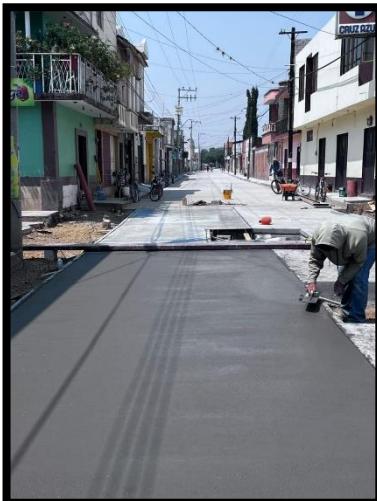
📍 Palacio Municipal S/N



📞 455-384-2121

97

❖ CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE FRANCISCO I MADERO, DE LA LOCALIDAD DE SANTA ANA MAYA, EN EL MUNICIPIO DE SANTA ANA MAYA”





❖ **PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE JOSÉ MARÍA MORELOS PONIENTE EN LA LOCALIDAD DE SANTA ANA MAYA DEL MUNICIPIO DE SANTA ANA MAYA MICHOACÁN”**



📍 Palacio Municipal S/N



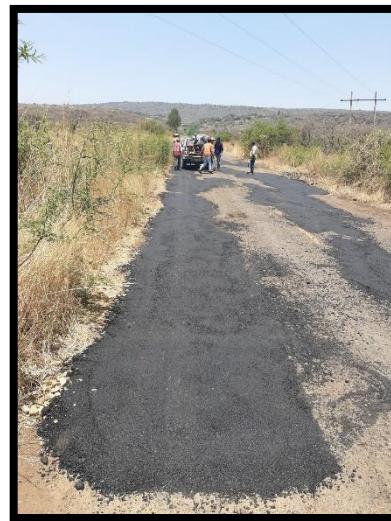
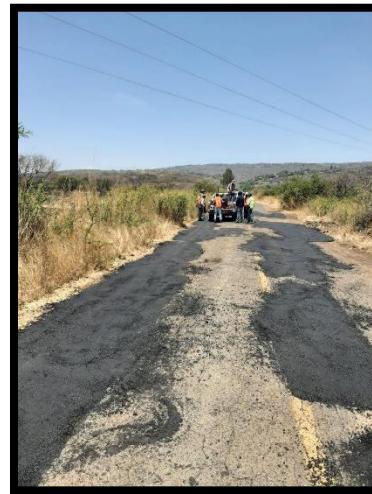
📞 455-384-2121

TIPO DE OBRA	UBICACIÓN	BENEFICIARIOS	INVERSIÓN PROGRAMADA	PERÍODO DE OBRA	ESTATUTOS	METAS ALCANZADAS
Rehabilitación de carretera	Localidad El salto 02 salida a la carretera del Cuervo, Santa Ana Maya Michoacán.	152 habitantes.	\$ 250,000.00 (Doscientos Cincuenta Mil Pesos 00/100 m.n)	Inicio 11/05/2022 Termino 20/05/2022	Obra terminada.	Realizaron trabajos de rehabilitación con concreto asfáltico en las oquedades y desprendimientos de la capa de rodadura a lo largo de su kilometraje (1.65 km) Se rehabilitó la cantidad de 1,250 m ² a base de concreto asfáltico
Rehabilitación de Carretera .	Localidad San Nicolas Cuiritzeo calle salida al entronque con la carretera de Santa Ana Maya.	367 habitantes.	\$ 150,000.00 (Ciento Cincuenta Mil Pesos 00/100 m.n)	Inicio 12/05/2022 termino 18/05/2022	Obra terminada.	Se realizaron trabajos de rehabilitación con concreto asfáltico en las oquedades y desprendimientos de la capa de rodadura a lo largo de su kilometraje (1.10 km)

						Se rehabilito la cantidad de 733 m ² a base de concreto asfaltico.
Rehabilitación de carretera.	Localidad El toronjo calle salida a la carretera de Santa Ana Maya.	676 habitantes.	\$ 250,000.00 (Doscientos Cincuenta Mil Pesos 00/100 m.n)	Inicio 16/05/2022 termino 14/06/2022	Obra terminada.	<p>Se realizaron trabajos de rehabilitación con concreto asfaltico en las oquedades y desprendimientos de la capa de rodadura a lo largo de su kilometraje (2.12 km)</p> <p>Se rehabilito la cantidad de 560 m² a base de concreto asfaltico.</p>
Rehabilitación de carretera.	Localidad Huacao salida a la carretera de Santa Ana Maya.	944 habitantes.	\$ 150,000.00 (Ciento Cincuenta Mil Pesos 00/100 m.n)	inicio 02/06/2022 termino 01/07/2022	Obra terminada.	344.40 m ² de cemento asfáltica con mezcla en frio de 5 cm de espesor promedio, compactada al noventa y cinco

						por ciento (95%) Marshall, puesta en obra, incluye material, mezclado, acarreo, tendido, rastrilleo, compactado y todo lo necesario para el cumplimiento de la normativa aplicable.
Rehabilitación de espacio multideportivo.	Localidad Puerto de Cabras en Santa Ana Maya.	478 habitantes.	\$ 50,000.00 (Cincuenta Mil Pesos 00/100 m.n)	Inicio 01/04/2022 Termino 30/06/2022	Obra terminada.	Se realizaron 42 m ² de muro de mamposteо piedra braza de la región, junteada con una mezcla mortero, arena, agua para su preparado y llevar así una correcta ejecución.

❖ REHABILITACIÓN DE CARRETERA EN EL MUNICIPIO DE SANTA ANA
MAYA LOCALIDAD EL SALTO DOS CALLE SALIDA A LA CARRETERA EL
CUERVO SALTO DOS”



❖ REHABILITACIÓN DE CARRETERA EN EL MUNICIPIO DE SANTA ANA
MAYA LOCALIDAD SAN NICOLÁS CUIRITZEZO CALLE SALIDA AL
ENTRONQUE CON LA CARRETERA SANTA ANA MAYA PUERTO DE
CABRAS”



- REHABILITACIÓN DE CARRETERA EN EL MUNICIPIO DE SANTA ANA MAYA LOCALIDAD EL TORONJO CALLE SALIDA A LA CARRETERA SANTA ANA MAYA TORONJO.



- ❖ REHABILITACIÓN DE CARRETERA EN EL MUNICIPIO DE SANTA ANA MAYA LOCALIDAD DE HUACAO SALIDA A LA CARRETERA SANTA ANA MAYA HUACAO”



📍Palacio Municipal S/N



📞 455-384-2121

100



- REHABILITACIÓN DE ESPACIO MULTIDEPORTIVO EN EL MUNICIPIO DE SANTA ANA MAYA, LOCALIDAD PUERTO DE CABRAS CALLE SALIDA A LA CARRETERA PUERTO DE CABRAS SANTA ANA MAYA”

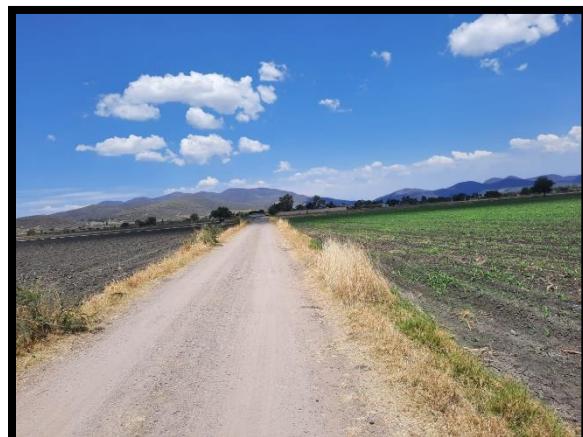
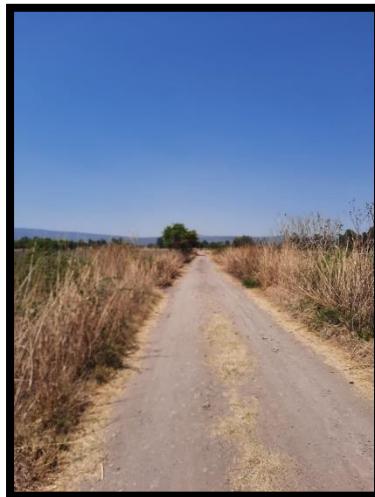


TIPO DE OBRA	UBICACIÓN	BENEFICIARIOS	INVERSIÓN PROGRAMADA	PERÍODO DE OBRA	ESTATUS	METAS ALCANZADAS
Rehabilitación de caminos para cosechas.	Santa Ana Maya.	1100 habitantes.	\$ 1,000,000.00 (un millón de Pesos 00/100 m.n)	inicio 18/03/2022 termino	Obra terminada.	<p>Se rehabilitaron varios caminos saca cosechas de diferentes comunidades lo anterior ya que se encontraban en mal estado por este tiempo de lluvias ya que no se les daba mantenimiento de mucho tiempo es por ello que se optó por la rehabilitación de lo antes mencionado con el fin de que las personas. Puedan transitar de la mejor manera y para que puedan retirar sus cosechas de la temporada, los caminos que se</p>

						rehabilitaron fueron los siguientes: Total, de kilómetros rehabilitados 12.48
Reabilitación de camino Rural.	Localidad Meza Rica salida al entronque con la carretera huacao, rancho nuevo.	100 habitantes.	\$ 250,000.00 (Doscientos Cincuenta Mil Pesos 00/100 m.n)	Inicio 14/06/2022 Termino 13/07/2022	Obra terminada.	Se rehabilitó el camino que lleva a la comunidad de Mesa Rica rehabilitándose con material balastre total de kilómetros rehabilitados 4.09.
Reabilitación de camino .	Localidad La ladera calle Madero en Santa Ana Maya.	221 habitantes.	\$150,000.00 (Ciento Cincuenta Mil Pesos 00/100 m.n)	Inicio 14/06/2022 termino 13/07/2022	Obra terminada.	Se rehabilitó el camino que lleva a la comunidad de la Ladera rehabilitándose con material balastre total de kilómetros rehabilitados 1.40
Desazolve del arroyo.	Localidad La lobera en Santa Ana Maya.	619 habitantes.	\$69,600.00 (Sesenta y Nueve Mil Seiscientos Pesos 00/100 m.n)	Inicio 11/07/2022 Termino 25/07/2022	Obra terminada.	Se trabajó con el desazolve del arroyo de la comunidad de la lobera, lo anterior con el fin de evitar inundaciones en dicha comunidad,

						ya que se encontraba con mucha maleza y tule impidiendo el paso del agua es por ello que opto por realizar lo antes mencionado En colaboración con los ciudadanos de la comunidad de la lobera se desenzolvo el arroyo de la comunidad en mención desazolvándose 1.86 kilómetros.
Cambio de Luminarias Led.	Cabecera Municipal Santa Ana Maya.	12812 habitantes.	\$1,168,446.40 (Un Millón Ciento Sesenta y Ocho Mil Cuatrocientos Cuarenta y Seis Pesos 40/100 m.n)	Inicio 01/06/2022 Termino 29/08/2022	Obra terminada.	629 ml nuevos de alumbrado público.

❖ “REHABILITACIÓN DE CAMINOS SACA COSECHAS EN EL MUNICIPIO DE SANTA ANA MAYA LOCALIDAD SANTA ANA MAYA”



Palacio Municipal S/N

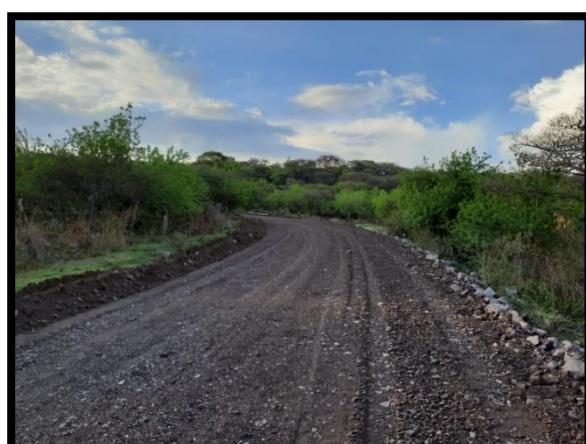
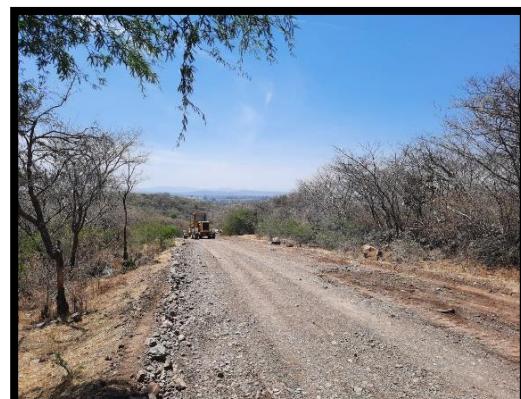


455-384-2121

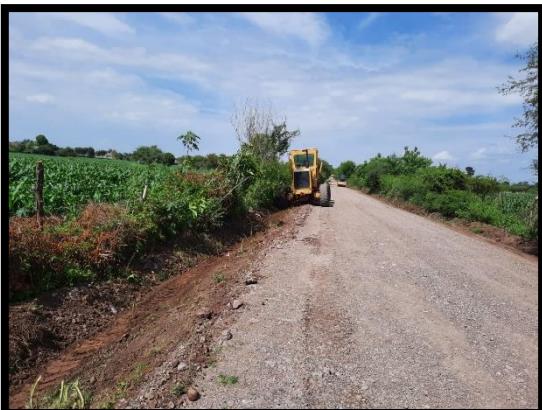
106



❖ “REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL EN EL MUNICIPIO DE SANTA ANA MAYA
LOCALIDAD LA MEZA RICA SALIDA AL ENTRONQUE CON LA CARRETERA
HUACAO RANCHO NUEVO”



❖ REHABILITACIÓN EN EL MUNICIPIO DE SANTA ANA MAYA LOCALIDAD LA
LADERA CALLE MADERO.



❖ “DESAZOLVE DEL ARROYO DE LA COMUNIDAD DE LA LOBERA”



📍 Palacio Municipal S/N

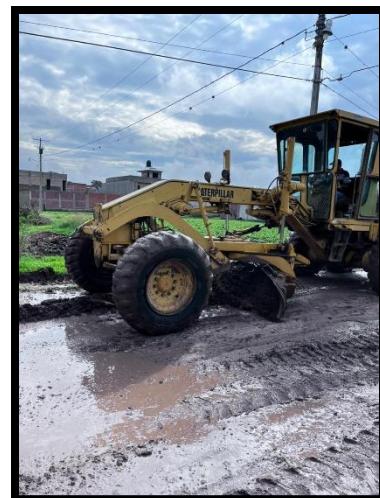


📞 455-384-2121

110

En este trimestre correspondiente a los meses de abril, mayo y junio del 2022, llevamos a cabo el revestimiento de diferentes calles del municipio con balastre, lo anterior ya que se encontraban en muy mal estado, debido a este tiempo de lluvias, por lo que se optó por la rehabilitación, de las mismas para brindar mejores vialidades a los ciudadanos del Municipio.

Se rehabilitaron las siguientes calles con nombre 20 de noviembre colonia la noria, Pino Suarez, Juan de la barrera, 5 de mayo, Eduardo Ruiz, Emiliano Zapata colonia la noria.



Todas estas obras se realizaron con una inversión programada de

Total: 14,010,857.3 (Catorce Millones, Diez Mil, Ochocientos Cincuenta y Siete Pesos 03/100 M.N.)

Palacio Municipal S/N

455-384-2121

111



LA FAMILIA COMO NUCLEO DE LA SOCIEDAD FOMENTANDO UN DESARROLLO INTEGRAL EN EL MUNICIPIO.

Llevar a cabo acciones que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de las personas en situaciones de vulnerabilidad a través de programas formativos y de respuesta inmediata.



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA.

El Sistema Municipal para el desarrollo integral de la Familia en Santa Ana Maya ha sido promotor en la protección integral de los derechos de la ciudadanía, ha llevado a cabo diversos programas con gran impacto para beneficiar directamente a las personas que más lo necesitan en su mayoría, adultos mayores, niños, niñas personas con discapacidad, madres solteras entre otros.

Objetivo: DIF tiene como principal objetivo beneficiar a un mayor número de personas de toda índole, apoyando a los más vulnerables ante la sociedad.

Brindar servicios profesionales las diferentes necesidades de la población.

Contamos con diversos programas los cuales se clasificarán en 5 apartados específicos que se me mencionan a continuación:

APARATOS FUNCIONALES:



Tenemos como objetivo apoyar y mejorar a las condiciones de vida de las personas que sufren algún tipo de discapacidad sin que para ellos represente un impacto económico, además de que puedan seguir con sus actividades cotidianas valiéndose por ellos mismos. Contribuir en los procesos de rehabilitación e inclusión social.

Se benefició a un total de 39 (Treinta y Nueve) personas en su mayoría adultos mayores recibiendo cada uno de ellos de acuerdo a lo que solicitaron, bastones, sillas de ruedas y andadores.



En el mes de noviembre del 2021 se llevó a cabo una Jornada Optométrica dirigida especialmente para adultos mayores de toda la población, donde se les realizó exámenes de la vista y se adaptaron lentes, siendo un total de beneficiarios de 52 (cincuenta y dos) personas.

Así mismo es de suma importancia mencionar que en el mes de Julio del 2022 se benefició a 8 (ocho) personas con aparatos auditivos.

Total, de beneficiarios de 99 personas.



ALIMENTACIÓN.

Buscamos nutrir de manera correcta y saludable a toda la población en general durante este primer año

Este programa se divide en tres apartados

- ☒ **Cocina en la Estancia del Adulto Mayor:**

Apoya a los adultos mayores y ciudadanía en general con platillos saludables, elaborados con productos de buena calidad, higiene y buena presentación.

- Se beneficiaron a 1063 adultos mayores sin costo alguno.



- Se beneficiaron a 3,122 personas de la población en general.



☒ **Asistencia Social Alimentaria y Asistencia Social Alimentaria en situación de Emergencia.**

Tiene como principal objetivo contribuir a la dieta de las familias en situación de desamparo, a través de un apoyo alimentario directo, además de beneficiar a personas en situaciones vulnerables.

Beneficiamos directamente a:

- Lactantes de 6 a 12 meses con 203 despensas
- Lactantes de 12 a 23 meses con 437 despensas
- Mujeres embarazadas y en periodo de lactancia con 404 despensas.

En estos tres sectores entregamos un total de 1,044 despensas.

De la misma manera se realizó la entrega a

- Personas con discapacidad y adultos mayores con 1,608 despensas.
- Infantes de 2 a 5 años 11 meses con 884 despensas,

Entregando un total de 2,495 despensas.

En conjunto entregamos 4,103 despensas, siendo este uno de los programas con mayor alcance.



☒ **Desayunos Escolares Modalidad Caliente y Frio.**

Tiene como finalidad contribuir al acceso a alimentos inocuos y nutritivos de la población en edad escolar en base a criterios de calidad nutricional beneficiando directamente 864 alumnos.

Entregamos un total de **1728 (Mil setecientos veinte y ocho) desayunos.**



SALUD.

Tenemos claro que debemos mantener y mejorar las condiciones de vida de la ciudadanía en todas sus políticas y programas existentes.

Todo ser humano tiene derecho al disfrute del más alto nivel posible de salud por este motivo la salud es primordial para el desarrollo de una sociedad sana, es por esto que dedicamos esfuerzos considerables a este rubro, de esta manera mencionaremos las acciones logradas para alcanzar dicho planteamiento.

○ Medicamentos

Apoyamos para el beneficio de la ciudadanía con medicamentos o subsidio para cubrir el total del costo, se atienden las solicitudes recibidas que cumplen los lineamientos requeridos, así podemos decir que el total de personas que beneficiamos con este programa **fue 27 personas, y cubrimos un total de apoyos de 69.**

☒ Unidad Básica de Rehabilitación (UBR):

Funciona como espacio de rehabilitación de diversos problemas de salud como; lesiones óseas o musculares, secuelas de embolias, lumbalgias entre otros servicios, el centro ha sido atendido de manera cotidiana por terapeutas especialistas.

Buscamos apoyar a las personas de diferentes edades con distintas incapacidades físicas, ayudar a las personas para que tengan más seguridad en ellos mismos enseñándoles como sobrellevar su problema físico, así como mejorar y fortalecer su movilidad física.

Durante este periodo **atendimos a 1,097 personas.**



☒ **Servicio Odontológico:**



Este servicio tiene como finalidad conservar la salud bucodental, disminuyendo la morbilidad de enfermedades bucales en la población estableciendo acciones específicas de promoción, prevención y rehabilitación aplicando estándares de calidad equidad y trato digno.

Está enfocado para toda la población en general con personal certificado y capacitado para que las personas tengan la certeza de que el servicio es seguro, confiable y de calidad.

Cabe mencionar que este servicio fue habilitado aproximadamente hace 2 meses, ofreciendo los siguientes tratamientos dentales, Profilaxis, Extracciones, Obturaciones con Amalgama o Resina, Curaciones, así como también por el área preventiva Aplicación de SFF y Técnicas de Cepillado.

Durante este periodo se han **logrado beneficiar un total de 60 pacientes.**



Servicio de Oftalmología.

Objetivo: Brindar un servicio profesional y eficiente a todas las personas de la población. Mediante este servicio se mejoran los problemas oculares realizando pruebas de visión, prescribiendo lentes y tratando algunas afecciones oculares.

Durante este periodo se han beneficiado a 145 personas.



DIF MUNICIPAL DE SANTA ANA MAYA
SALUD VISUAL
"NO PONGAS EN RIESGO TU SALUD VISUAL,
ACUDE CON UN PROFESIONAL EN EL ÁREA"

ATENCIÓN ESPECIALIZADA EN PACIENTE DIABÉTICO
MAYORES INFORMES AL 4553843175

SANTA ANA
MAYA

EDUCACIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL.

Impulsamos la educación en todos sus hábitos orientando así mismo a los padres de familia. Así como apoyar a nuestros adultos mayores para mejorar su calidad de vida fortaleciendo sus habilidades.

- **CAIC Centros de atención infantil comunitarios**

Se atiende a niños en edad prescolar, además de brindar atención a las familias con acciones de desarrollo comunitario. Actualmente estos CAIC se encuentran en las comunidades de Buenavista, San Nicolás Cuiritzeo, Salto 1 y 2 y La ladera. Es importante destacar que se brinda Educación especial a niños con capacidades diferentes.

Se beneficiaron a 55 niños y niñas directamente y a 275 personas indirectamente.

- **Estancia del Adulto Mayor**



Se reactivó la estancia del adulto mayor, brindándoles un lugar acondicionado para realizar diversas actividades educativas, recreativas, artísticas, de salud y deportivas.

Actualmente se encuentran inscritos un Total de 25 adultos mayores beneficiados.

Las inscripciones están abiertas todo el año.



- **INAPAM**

Un programa que facilita a los adultos mayores acceder a diferentes beneficios. **Desde la reapertura del programa en enero 2022 en total se han extendido 170 tarjetas.**

EVENTOS CULTURALES Y OTROS.

ENTREGA DE COBIJAS

Tenemos como propósito llegar a todas las personas que viven en las localidades de este Municipio así como a esta cabecera municipal que mas lo necesiten durante la temporada invernal.

En esta época **apoyamos directamente a 500 personas adultas con cobijas**, apoyando así a que las personas mas vulnerables no pasaran frio



Palacio Municipal S/N



455-384-2121

durante la temporada invernal y previniéndoles enfermedades.

CELEBRACION DEL DÍA DE REYES

Beneficiamos a 1200 niños y niñas con la celebración del día de reyes la cual fue organizada de manera alegre, otorgándoles a los pequeños un juguete, así como una merienda.



CAMPAÑA DE ESTERILIZACIÓN CANINA Y FELINA

Con esta campaña buscamos, mitigar la población de animales en situación de calle y evitar la población indeseada de mascotas en coordinación con el sistema de DIF Estatal.

Con acciones como estas, reiteramos nuestro compromiso en favor de los animales.

Durante esta campaña se realizó la esterilización de 26 mascotas caninas y 8 mascotas felinas.



FESTEJO DEL 10 DE MAYO

Con esta celebración reconocemos el papel de la mujer en la sociedad, sin restringir su rol de madre, con el firme propósito de crear un espacio seguro para ellas dentro de la administración.

Dentro de las festividades, se realizó rifa de premios para las mamás asistentes, se les otorgó un presente como lo fue una planta suculenta y se les brindo un refrigerio.

Festejamos a un total de 2000 madres del Municipio.



PROMOVER LA CULTURA DE RESPETO Y GARANTIA DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES

Objetivo:

Ejecutar acciones para atender de manera oportuna las situaciones de peligro o violación de derechos hacia las mujeres, fomentando oportunidades y promoviendo la cultura del respeto.

En coordinación con diferentes áreas, ser un apoyo para cada una de ellas para lograr atender a las mujeres brindando asesoría, apoyo y orientación encaminada a proteger los derechos de las mismas, y no solo como apoyo específico a las mujeres sino también a sus hijos y familiares.

Efectuamos diferentes programas en esta instancia, buscando el beneficio común de las mujeres.

ATENCION PSICOLOGICA

Durante este año **brindamos atención psicológica a 468 pacientes**, en los cuales se le ha asignado a cada uno de ellos un plan de tratamiento, se les da un acompañamiento y cuando todo es favorable se les da de alta.

Brindamos diferentes tipos de servicios como lo son

- Primeros auxilios psicológicos, dicho servicio pretende de manera primordial proporcionar apoyo, reducir el peligro de muerte y enlazar a las personas en crisis con los recursos de ayuda.
- Acompañamiento psicológico a través del cual, se brindan elementos de apoyo terapéutico para disminuir el sufrimiento emocional, se propicia la reconstrucción de los lazos sociales y familiares, se apunta al desarrollo de las potencialidades individuales y de las capacidades locales
- Impulsamos desarrollar habilidades para la eliminación de reacciones inadaptadas que generan malestar.



Dentro de las actividades por esta área, en octubre desarrollamos la semana de la Salud Mental **beneficiando directamente a 47 niños de entre 6 y 12 años**, los cuales durante una semana fueron capacitados con actividades como pláticas, juegos, manualidades en diversos temas mentales **promoviendo el bienestar emocional, psicológico y social**.



ATENCION NUTRICIONAL

En este servicio brindamos la información necesaria a la población sobre la buena alimentación, para ayudar a cambiar hábitos de alimentación, se atienen a mujeres embarazadas, niños y niñas, adultos jóvenes, adultos mayores y personas con enfermedades como diabetes hipertensión, etc. Logrando generarles un plan alimentario (dieta), midiendo los avances obtenidos y generando una cultura saludable al momento de darlos de alta a los pacientes. Este año logramos atender y ayudar a 102 pacientes.



Dentro de las acciones primordiales que hemos desarrollado este año, llevamos a cabo el taller **ELABORACION DE PLATILLOS SALUDABLES**, el cual busca fomentar en la niñez de una manera práctica y divertida el beneficio de tener una buena nutrición y una dieta saludable, ayudándolos a crecer sanamente.

Logramos beneficiar a 111 niños con este taller y fomentar buenos hábitos saludables.



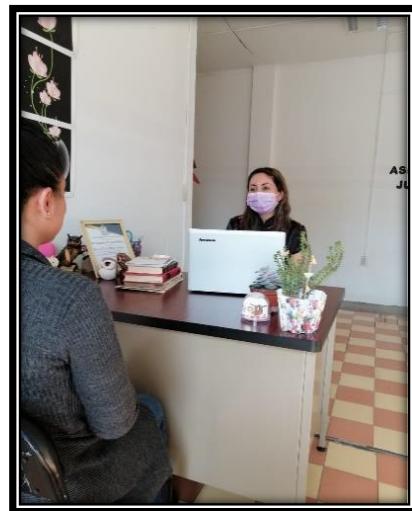
ASESORIA JURIDICA

Proporcionamos información a mujeres en situación de violencia sobre los derechos humanos y de familia que la ley les concede, así como la manera de ser ejercidos y reconocidos ante las instituciones competentes

Hemos atendido a lo largo de este año a 162 casos, en los cuales desarrollamos un proceso cercano con cada uno de los casos.

Ofrecemos diferentes tipos de Apoyo

Atendemos de manera directa a las personas, realizamos citatorios, elaboramos convenios cuando se llegan a acuerdos y damos seguimiento a los mismos y por último canalizamos a las instancias competentes los casos en los que no se pueda llegar a un acuerdo o por el tipo de caso se tengan que canalizar.



PLATICAS EN LAS COMUNIDADES

Implementamos en cada comunidad pláticas sobre los diferentes temas que se abordan en el área Psicológica, Nutricional y Jurídica, **beneficiando directamente a 1300 personas** entre los cuales se encuentran niños, madres de familia, jóvenes y adultos mayores.



MASTOGRAFIAS



Se realizo campaña de Mastografías el cual tiene como propósito detectar anomalías en las mamas, que no se pueden percibir por la observación o la palpación. Trasladar a mujeres de 40 a 69 años de edad, se trató a 95 mujeres de este rango de edad. El traslado y los exámenes fueron totalmente gratis comprometidos con el bienestar de las mujeres y fomentando la cultura de la prevención.

EVENTOS RELACIONADOS CON LA MUJER

DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER



Elaboramos un evento para conmemorar el DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER, el cual se celebro el dia 09 de marzo del 2022 donde el fin principal fue promover medidas para aumentar la conciencia de género, hacer todo lo posible para superar los prejuicios arraigados, apoyar la participación y el activismo y promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer.

Dentro del marco del evento del día Internacional de la Mujer festejamos a 450 mujeres, y dimos un reconocimiento especial a las dos mujeres de más edad de nuestro municipio.

DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACION DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER.

Brindamos información a más de 300 mujeres para reducir la prevalencia y severidad de los daños a la salud causados por la violencia contra las mujeres, con particular énfasis entre aquéllas que se encuentran en situación de mayor riesgo o vulnerabilidad. De igual manera dentro de las acciones para conmemorar esta fecha se realizó un recorrido naranja.



DIA INTERNACIONAL DEL CANCER DE MAMA



En México, esta afección representa la primera causa de muerte por cáncer en mujeres y se ha observado un incremento de nuevos casos cada año, por lo cual es importante informar síntomas de igual manera la autoexploración para prevenir esta enfermedad y tener un tratamiento exitoso, con el festejo de este día buscamos sensibilizar a la población, la importancia de la detección precoz, a

fin de mejorar el pronóstico y la supervivencia de los casos de cáncer de mama.

Con este evento beneficiamos a mas de 150 personas quienes ahora comprende la información y la pueden llevar mas alla de sus familias.

TALLER DE EMPODERAMIENTO

Con este programa buscamos apoyar a madres solteras o jefas de familia a través de talleres y cursos que les ayudaran a mejorar su economía.

Durante este año realizamos tres cursos los cuales se enfocaron en la repostería, flores y servilletas de listón, así como aplicación de uñas de acrílico, beneficiando directamente a 45 mujeres que tomaron dichos cursos y que ahora cuentan con una herramienta de trabajo y emprendimiento.



ENFOCAR ACCIONES PARA QUE LOS PROGRAMAS ATIENDAN DE MANERA OPORTUNA A LOS GRUPOS VULNERABLES Y CREAR CONDICIONES PARA EL CRECIMIENTO DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA

Elevar la productividad agrícola en el Municipio, apoyando a cada productor.

Mejorar las condiciones de vida de los grupos vulnerables promoviendo el bienestar social y tratando de disminuir la pobreza, generando un impacto directo económico.



PROGRAMAS DE SUBSIDIO SOCIAL

Objetivo:

Brindar a la población la opción de adquirir productos para el hogar como lo son calentadores, tinacos y tejas a un costo económico.

Como administración es importante destacar que todos los productos ofrecidos cumplen con los estándares de calidad, por lo que la inversión que realizo la ciudadanía es una inversión responsable.

De igual manera es importante indicar que de los productos adquiridos la administración no tuvo ninguna ganancia ya que por el contrario se implementaron subsidios para que realmente fuera un beneficio para la población.

PROGRAMA DE SUBSIDIO PARA ADQUIRIR UN CALENTADOR SOLAR



Durante la presente administración realizamos la entrega de 81 calentadores solares de la marca Raysol de 10, 12 y 18 tubos, recalculo que son calentadores de muy buena calidad, los cuales fueron ofrecidos a la población a un bajo costo incluyendo un subsidio municipal, los beneficiarios fueron de todo el Municipio, cabe destacar que se llevo a cabo la convocatoria durante un

mes para que cualquier persona que lo deseara se acercara a la oficina de Desarrollo Municipal a adquirirlo.

Como administración realizamos una inversión de más de **\$90,000.00 M.N.** (**Noventa mil pesos 00/100 M.N.**) **en subsidios** para que se realizara un ahorro mayor a las personas que adquirían el calentador solar, de igual manera este programa busca apoyar la economía familiar al promover el ahorro de gas y a la vez por consecuente ayudar al medio ambiente.



PROGRAMA DE SUBSIDIO PARA ADQUIRIR UN TINACO



00/100 M.N.) los cuales se distribuyeron en subsidios para la población.

De igual manera con este programa beneficiamos a las familias Santanamayenses al adquirir este tipo de productos a precios que ayuden a su economía.

Llevamos a cabo la convocatoria de tinacos durante un mes, teniendo como beneficiarios a 51 personas, las cuales adquirieron un tinaco de la marca IUSA de 1100 Lts. el cual venía con todos sus accesorios.

La Administración realizó una inversión de aproximadamente **\$12,000.00 M.N.** (**Doce mil pesos**



Palacio Municipal S/N

455-384-2121

131

PROGRAMA DE SUBSIDIO PARA ADQUIRIR TEJA

Entregamos un total de 713 tejas, en las cuales se benefició a familias de escasos recursos, las tejas eran de madera plástica.

**La inversión por parte del H. Ayuntamiento fue de \$33,890.00 M.N.
(Treinta y tres mil ochocientos noventa pesos 00/100 M.N.)** beneficiando a un total de 41 personas.

Cabe destacar que **entregamos 50 tejas subsidiadas en su totalidad a personas de nulos recursos**, con lo cual refrendamos el compromiso de ayudar a quien más lo necesita.



INCREMENTAR LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y GENERAR APOYO A LOS CAMPESINOS

Objetivo:

Brindar semilla y fertilizante a precios accesibles para que los campesinos puedan ser beneficiados y generen un mayor incremento de producción y económico.

PROGRAMA DE SEMILLA



Durante este periodo de siembra **otorgamos con un subsidio económico, 174 bultos de semilla de diferentes marcas**, Semilla Barriga, Semilla Novasem y Semilla Brevant, beneficiando directamente a 64 campesinos.

La aportación del ayuntamiento fue de \$34,800.00 M.N. (Treinta y cuatro mil ochocientos pesos 00/100 M.N.)

A continuación, desglosamos los números de beneficiarios por tipo de marca de semilla.

Marca de Semilla	Número de Beneficiarios
BARRIGA	41
NOVASEM	17
BREVANT	6
TOTAL	64



Palacio Municipal S/N



455-384-2121

133

PROGRAMA DE FERTILIZANTE



Durante este año a consecuencia de los problemas bélicos internacionales, así como de las incapacidades del país de China para realizar el traslado, recordando que China es uno de los principales exportadores a nivel mundial de fertilizante, se colocó este año el precio del fertilizante como uno de los más elevados a lo largo de estos años, impactando de manera directa en cada uno de los campesinos y en la población, ya que, al subir los productos para la siembra, suben también los productos derivados de la siembra.

Derivado de lo anterior fue importante para esta administración colaborar en apoyo directo a los campesinos y a su vez indirectamente se apoyará la población en general ya que representaba un soporte económico para cada agricultor.

Apoyamos directamente con **fertilizante más económico a 32 Agricultores**, así como otorgándoles un subsidio económico, haciendo una inversión total de **\$12,000.00 M.N. (Doce mil pesos 00/100 M.N.)**.



PROGRAMAS FEDERALES Y ESTATALES DE ASISTENCIA SOCIAL

Objetivo:

Ser un puente de comunicación para la población del Municipio para que accedan de manera oportuna a los programas Federales y Estatales.

Es importante la coordinación entre los diferentes niveles de gobierno para poder bajar programas sociales en beneficio de la población general del Municipio, fomentando e impulsando la participación.

Durante este año brindamos atención oportuna y directa en los siguientes programas:

PROGRAMA PARA EL BIENESTAR DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES Y PROGRAMA PENSION PARA EL BIENESTAR DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD



Este programa es de carácter federal, siendo el programa con más beneficiados directamente aquí en el Municipio, **actualmente existen 1087 beneficiarios del programa de adulto mayor y 64 beneficiarios del programa de discapacidad** que cobran su pensión en ventanilla, por lo que para esta administración es muy importante brindar todas las facilidades para que los adultos mayores y personas con discapacidad

puedan cobrar en tiempo y forma su recurso económico a sabiendas de que muchos de ellos, reciben solamente ese ingreso.

Como Administración Municipal colaboramos **realizando la logística de los eventos de pago**, realizando avisos en todas las comunidades las fechas de los pagos, colocando **sillas para los adultos mayores y personas con discapacidad**, así como **mesas de atención** para que las personas responsables del programa puedan pagar directamente a los beneficiarios.

Es importante mencionar que **implementamos los desayunos en los operativos** de pago para las personas adultas mayores y personas con discapacidad, procurando siempre el bienestar de ellos, ya que en ocasiones muchos de ellos llegan sin desayunar.

Brindamos almuerzos a las personas responsables del programa, así como a pagadores y en su caso guardia Nacional, como muestra del **compromiso que tenemos porque a nuestros adultos mayores y personas con discapacidad se les atienda de la mejor manera**.

De igual manera apoyamos a quien por alguna razón extravió sus estampillas de pago, realizando los oficios correspondientes.



PROGRAMA NACIONAL DE VACUNACION

Implementamos la logística de la vacunación, colocando sillas, mesas, llevamos todos los formatos necesarios para brindar la mejor atención a los santanamayenses.



De igual manera coordinamos la estrategia en la cual se va realizando el operativo en coordinación con el personal responsable de la vacuna, así como el servicio de salud que la implementa, brindamos todas las facilidades para que toda la población pueda recibir la vacuna.

De igual manera apoyamos con almuerzos al personal administrativo y de salud que ayuda en la vacunación refrendando el compromiso porque la población reciba el mejor trato.



SECRETARIA DE BIENESTAR DEL ESTADO DE MICHOACAN

Participamos activamente en las capacitaciones ofrecidas por esta dependencia, manteniendo un contacto cercano para colaborar de la mano.



Somos partícipes del programa de comodato de una vibrobloquera, las cuales son del Gobierno del Estado y se encuentran en comodato para uso del Gobierno Municipal, es importante recalcar que **somos de los principales municipios que mas elaboran bloques**, lo cual fue reconocido por la Secretaria del Bienestar del Estado de Michoacán, L.E. Carolina Rangel Gracida durante su visita al Municipio.



📍Palacio Municipal S/N



📞 455-384-2121

SANTA ANA MAYA SIN FRONTERAS

Objetivo:

Reafirmar el compromiso y valor hacia la comunidad migrante.



Sin duda alguna los migrantes representan una parte importante en la construcción de un mejor Santa Ana Maya, las remesas que mandan, sirven como bastón para muchas de las familias que se encuentran aquí, son promotores además en el país vecino de la cultura y gastronomía de nuestro Municipio. Por lo que el compromiso para esta administración es darles el lugar que se merecen dentro de la población, reconociendo su sacrificio y su ayuda.

Dentro de este primer año hemos podido ofrecer diferentes servicios en coordinación con la Secretaría del Migrante encabezada con la Mtra. Brenda Fabiola Fraga para nuestros paisanos, personas que vivieron allá y familiares de migrantes.

SEGURO SOCIAL AMERICANO

En coordinación con la Secretaría del Migrante logramos ayudar a 4 personas, quienes estuvieron trabajando por más de 10 años en Estados Unidos, sin embargo por diversas cuestiones les tocó regresar a México y no lograron tramitar su pensión del Gobierno Americano que les correspondía por su edad, y en coordinación con las autoridades americanas del Seguro Americano iniciar el trámite de la Pensión.

TRASLADO DE CUERPO

Realizamos en el mes de Junio la gestión para poder traer al Municipio, los restos de una persona fallecida, quien falleció en el Estado de Florida. Ayudamos con el trámite para acelerar el proceso.

Palacio Municipal S/N

455-384-2121

138



CLUBES MIGRANTE

Se le dio seguimiento a la visita del Presidente Municipal en los Estados Unidos, donde se reunió con diferentes migrantes del Municipio y con el Club de Migrantes de Rancho Nuevo, con quienes se está trabajando en la implementación de ingresar al programa de Sueño Michoacano implementado por la Secretaría del Migrante para realizar obras de infraestructura.



TRAMITES VARIOS

Realizamos diversos asuntos migratorios, entre los que destaca la elaboración de 25 citas de pasaporte mexicano, se elaboraron dos citas de pasaporte americano y se ayudó con el proceso de legalización de vehículos extranjeros a 20 personas.

De igual manera se les brinda la información requerida a todas las personas que acuden en busca de ayuda referente al tema Migratorio.



LA CULTURA COMO MEDIO DE EXPRESIÓN MUNICIPAL

Impulsar acciones para fomentar la cultura de nuestro municipio, a su vez ser un medio de expresión de lo que representa Santa Ana Maya como portavoces de la cultura Municipal



IMPULSAR Y DESARROLLAR ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTÍSTICAS PARA FORTALECER LA DIFUSIÓN DE LA CULTURA

Objetivo:

Incrementar el acceso de la población a las diferentes manifestaciones culturales y artísticas para realizar en cada evento el valor cultural del Municipio.

Durante este primer año de gobierno, era importante poner en marcha proyectos que reactivaran la casa de la cultura, que se involucrara la parte cultural en cada evento y festividad del Municipio, por lo cual durante este año trabajamos arduamente en ello, teniendo como prueba de ello los siguientes proyectos:

ELABORACION DE LOS PROGRAMAS CULTURALES DE LAS FIESTAS PATRONALES Y CULTURALES DEL MUNICIPIO

Para la primera Feria del Migrante desarrollada en el mes de diciembre, realizamos eventos para los ciudadanos y migrantes originarios del municipio que están de visita para así mostrar la diversidad cultural de nuestro país, pero en específico del lugar en el que vivimos, a través de estos eventos. Por lo que el programa quedo de la siguiente manera:



- El día 18 fue la inauguración de la feria del migrante, desfile y bazar navideño.
- El día 20 la participación de una orquesta de casa de cultura de Moroleón GTO.
- El día 21 el ballet de Pátzcuaro participo en la plaza principal.

- El día 22 contamos con la participación de una banda y torito de petate de Morelia



Para el mes de febrero en el marco de la fiesta patronal llevamos a cabo un programa cultural en donde los habitantes y visitantes de Santa Ana Maya pudieron deleitar de la cultura de diferentes Estados de la República a través de la danza y música, realizamos además un desfile inaugural para el inicio de la feria



En el marco de la celebración de las fiestas de julio, fomentamos un programa cultural basado en los tradicionales ballets folklóricos, generando un espacio de convivencia y contando con diferentes participaciones.

El programa quedo de la siguiente manera

- El día 22 se contó con la participación del grupo de belly dance de Morelia, tal evento tuvo lugar en el auditorio municipal.
- El día 23 tuvimos la participación del grupo folclórico Huehuecoyotl de la ciudad de Toluca.
- El día 24 la participación del ballet folklórico de Morelia engalano el auditorio con presentación.

- El día 25 de casa de la cultura pedro cruz castillo de nuestro Municipio participo en el jardín principal a las 12pm con exposición de los talleres y danza del ballet folklorico infantil y juvenil.



Es importante mencionar que con la elaboración de estos eventos logramos un alcance de hasta 4000 personas del Municipio y visitantes quienes degustaron de estos grandes eventos y fomentando las actividades desarrolladas.

PARTICIPACION CULTURAL EN LOS EVENTOS DEL MUNICIPIO

Organizamos de manera satisfactoria los eventos culturales del mes patrio, logrando adornar acorde al mes, el palacio municipal, así como el jardín principal de esta cabecera, elaboramos cortinas tricolores de la bandera para los portales del palacio municipal y para decorar la calzada Lázaro Cárdenas frente a la iglesia se elaboraron medallones.

➤ CERTAMEN DE LA REINA DE LAS FIESTAS PATRIAS



De igual manera se llevó a cabo la organización y realización del certamen de la reina de las fiestas patrias logrando fomentar la tradicional participación de las jóvenes en certamen de belleza, siendo además para las jóvenes una plataforma para que puedan desempeñar y desarrollar su capacidad de facilidad de palabra ante público.

Para desarrollar este evento de gran manera realizamos dos sesiones fotográficas, implementamos una capacitación para las participantes y por último llevamos a cabo el certamen.



📍 Palacio Municipal S/N



📞 455-384-2121

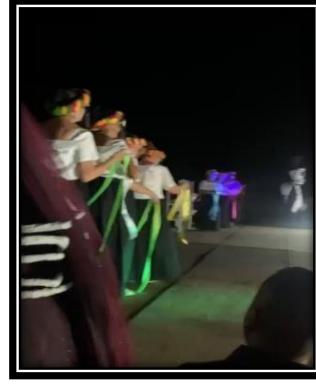
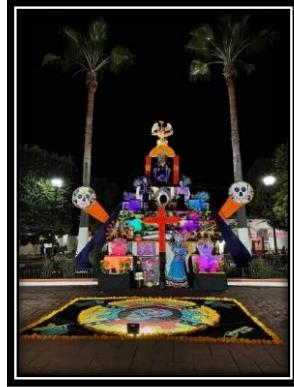
➤ GRITO DE INDEPENDENCIA Y CORONACION DE LA REINA DE LAS FIESTAS PATRIAS

Participamos con la decoración del escenario donde se llevaría a cabo el grito de Independencia, así mismo llevamos a cabo la coronación de la reina de las fiestas patrias y posteriormente realizamos un desfile.



➤ DIA DE MUERTOS

Creamos y desarrollamos actividades donde los ciudadanos participen y contribuyan para promover las prácticas tradicionales del día de muertos, por lo cual realizamos como principal actividad, la elaboración de un tapete monumental en la calzada del panteón municipal, elaboramos altar en la plaza principal y la decoramos, y como actividad principal llevamos a cabo una participación especial del ballet Xerecuani.



➤ ENCENDIDO DE ARBOL NAVIDEÑO

Realizamos el evento encendido del árbol de navidad frente a la iglesia municipal realizando diversas actividades para los niños y adultos que asistieron entre las que se destaca, un desfile navideño, presentación de villancicos, creamos una villa navideña y decoramos el palacio municipal, así como la plaza principal.



➤ DESFILE DE CARNAVAL

Desarrollamos un desfile de carnaval lleno de color y diversión, donde la ciudadanía participó bailando y desfilando. Creamos a su vez una convivencia social.



➤ FESTEJO DIA DEL NIÑO

Festejamos a los niños y niñas del Municipio a través de el evento día del niño que tuvo lugar en la unidad deportiva, en el cual se realizó un gigante candy bar, se rentaron inflables y se dio un espectáculo de la influencer y personaje infantil Luli Pumpin junto a sus amigos de la granja de Zenón.



➤ PARTICIPACION EN EL FESTIVAL DE ORIGEN MICHOACAN

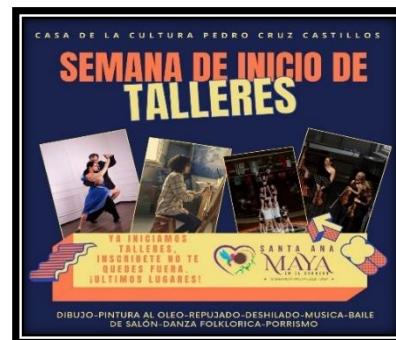
En mayo se representó y participo en el festival de origen Michoacán 2022, a nivel estatal se representó Santa Ana maya con un stand lleno de color, cuadros representativos, máscaras y las tradicionales quesadillas, en el evento se tuvo una visita al stand de aproximadamente 26 000 personas de todo el estado, lo que permitió mostrar lo mas representativo de Santa Ana Maya.



ACTIVIDADES, TALLERES, CURSOS Y EXPOSICIONES

En el mes de enero implementamos los talleres para toda la población en general, entre los cuales se encuentran:

- Pintura al Oleo
- Dibujo a Lápiz
- Deshilado
- Repujado
- Danza de Salón
- Ballet infantil y juvenil
- Música



Con estos talleres creamos un espacio agradable donde nuestros ciudadanos de todas las edades puedan desarrollar sus habilidades y gusto por la cultura teniendo a 134 personas participantes.



Implementamos los domingos de ejercicio, a través de clases de zumba matutinas en la plaza principal de la cabecera municipal, llegando a convocar hasta 50 personas interesadas en desarrollar esta actividad.



Se inició con el taller de danza folklórica para los 12 alumnos del CAM, pretendiendo impulsar a hacer ejercicio a los niños con capacidades diferentes desde el baile fomentando la Inclusión y la igualdad entre los habitantes del municipio.



Llevamos a cabo la exposición “Mi Paisaje”, proyecto dirigido por alumnos de la carrera de bellas artes y aplicado a niños y niñas de las diferentes comunidades del Municipio, el cual consistió en plasmar con imágenes sobre papel reciclado cosas representativas de cada comunidad, teniendo un alcance de hasta 500 personas en la exposición.



Participamos con 49 integrantes de baile en el evento “JUAN COLORADO” PARA ROMPER UN RECORD GUINNESS, junto a más de 900 personas nuestros participantes bailaron por 12 minutos aproximadamente al ritmo de Juan Colorado en donde la cantante Rocío Vega dirigió esta canción. Dicho evento tuvo lugar frente a la catedral de Morelia y fue

transmitido en varias plataformas internacionales, de igual manera cabe destacar que realizamos la compra del vestuario para asistir a dicho evento sin embargo quedando el material disponible ya para uso de la casa de la cultura.

Palacio Municipal S/N

455-384-2121

148



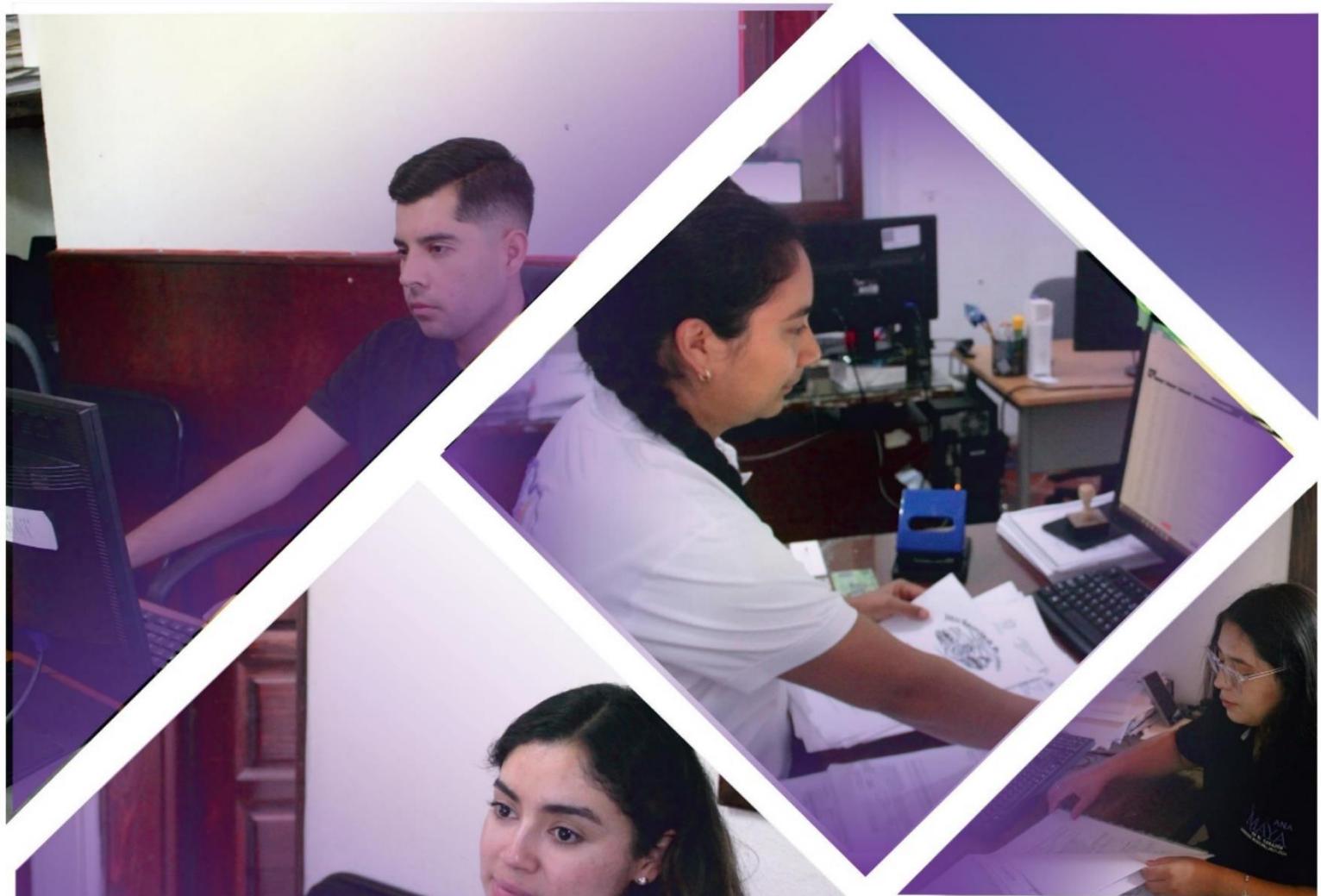
Actualmente estamos impartiendo cursos de verano en la biblioteca municipal “María Luisa Álvarez” y en casa de cultura “Pedro Cruz Castillo”, con inicio el día 1 de agosto y fin el 12 de agosto. Los cursos que se desarrollan son repostería infantil, peinado mama e hija, manualidades, matemáticas y lectura/redacción.



EJE D



FINANZAS SANAS, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS



PRIMER
INFORME DE
GOBIERNO
SANTA ANA MAYA 2022

VIGILAR EL CORRECTO DESARROLLO DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL

Apego de las diferentes áreas de la administración municipal a la normatividad de programas y presupuestos para que las acciones que realicen sean ejecutadas siempre con transparencia y en apego a los órganos fiscalizadores.



GENERAR CONFIANZA ENTRE LA POBLACION EN RELACION A LA ACTUACION CORRECTA DE LOS SERVIDORES PUBLICOS MUNICIPALES

Objetivo:

Supervisar la práctica de un buen gobierno, a través de reforzar el Control Interno, la supervisión y evaluación de los servidores públicos y las diferentes dependencias del gobierno municipal, el uso de los recursos, a fin de que se desenvuelvan en un marco de legalidad, honestidad y transparencia.

Hemos fungido como un órgano municipal con un alto grado de credibilidad y profesional, realizando las labores de manera objetiva e imparcial, evaluando la gestión municipal y el desarrollo administrativo, previniendo, investigando y en su caso sancionando actos u omisiones en las cuales se pudiera recaer en responsabilidades administrativas.

Para cumplir con dichos propósitos hemos dado seguimiento a las diferentes responsabilidades y atribuciones de esta área.

SOLICITUDES DE INFORMACION EN PLATAFORMA

Con apego en lo establecido en el artículo 74 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán **hemos brindado atención y dado seguimiento a un total de 40 solicitudes y 13 recursos de revisión** los cuales llegaron directamente a través de la pagina web del H. Ayuntamiento, en el vínculo de Transparencia.

De igual manera mencionamos que CUMPLIMOS EN TIEMPO Y FORMA con la entrega de los reportes anuales solicitados por parte de INSTITUTO MICHOACANO DE TRANSPARENCIA ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE

DATOS PERSONALES (IMAIP) en el cual se reportan todas las solicitudes y recursos de revisión que fueron recibidos en contraloría municipal y turnados a las áreas correspondientes para recabar la información correspondiente.



QUEJAS, DENUNCIAS Y SUGERENCIAS.

En apego y atendiendo a lo establecido en la fracción X del artículo 79 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo atendimos de manera correcta 7 quejas, denuncias y/o sugerencias, hechas por la ciudadanía de Santa Ana Maya, mediante el sistema de buzón de quejas y sugerencias que se encuentra colocado dentro de las instalaciones de esta presidencia municipal, ya que estamos abiertos de igual manera a escuchar a la ciudadanía en todo momento y por cualquier vía.

Es importante destacar que vía correo electrónico o de manera presencial en la oficina de Contraloría, NO se efectuaron quejas, denuncias o sugerencia alguna.

VIGILAR EL COMPORTAMIENTO DE LA SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DESEMPEÑO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS MUNICIPALES

De acuerdo a la Ley de Responsabilidad y Registro Patrimonial de los Servidores Públicos del Estado de Michoacán y como lo marca la fracción XIII del artículo 79 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, se debe vigilar la situación patrimonial de los servidores públicos municipales, así como vigilar el desempeño de las funciones de los Servidores Públicos municipales se realice conforme a la Ley.

Hemos trabajado por cumplir en su totalidad para que todos los trabajadores de la administración pública, ya sea de nuevo ingreso, trabajadores activos y personas que ya hayan dejado la administración pública, presenten sus declaraciones iniciales, declaraciones de modificación o de conclusión respectivamente.

📍 Palacio Municipal S/N



📞 455-384-2121

Por lo cual hemos realizado 111 declaraciones iniciales, 149 declaraciones de modificación y 40 declaraciones de conclusión.

Fomentando el cumplimiento de nuestros servidores públicos con el apego a las normatividades y leyes establecidas.

Cómo lo marca el artículo 79 fracción IV y V de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán, se realizan las auditorías internas de forma periódica a las dependencias internas de presidencia municipal con la finalidad de vigilar y revisar la correcta captación y manejo de los ingresos y la aplicación del gasto público, **en este periodo realizamos un total de 3 auditorias, correspondiente al área de tesorería**, para lo cual se realizaron las observaciones pertinentes y se entregó el correspondiente formato en Excel y mediante el oficio.

Llevar este tipo de auditorías internas promueve el cumplimiento de los procesos y procedimientos de las dependencias, entidades y órganos autónomos que conforman la presente Administración Municipal.



Como lo establece el artículo 17 y 21 de la Ley de Trabajadores al Servicio del Estado de Michoacán de Ocampo y de sus Municipios de no afectar los derechos de los trabajadores, continuamente **le damos atención y mantenimiento al reloj checador** para que se lleve un correcto manejo **apoyando al registro de la huella y/o clave de registro**. En el mes de febrero **realizamos la compra de un reloj checador** con la finalidad de tener un **mejor control y manejo de las entradas y salidas de los trabajadores**.

Durante este periodo **hemos enviado 274 oficios a diferentes dependencias** entre las que destacan las dependencias internas de la administración municipal, de igual manera **recibimos un total de 528 oficios** por diferentes áreas municipales.

Es importante mencionar que **de acuerdo a las obligaciones por parte de la Auditoria Superior del Estado de Michoacán (ASM), hemos cumplido en su totalidad entregando en tiempo y forma**, los informes trimestrales de cada área, los informes anuales de sindico y regidores, así como presentar el Plan Municipal de Desarrollo y su informe semestral.

CURSOS, CAPACITACIONES Y FOROS Y EVENTOS

Se tomaron 57 cursos, capacitaciones y foros impartidos por la Auditoría Superior del Estado de Michoacán, Contraloría del Estado, IMAIP, entre otros vía plataforma Zoom.

Se participo en un total de 40 eventos de toda índole.



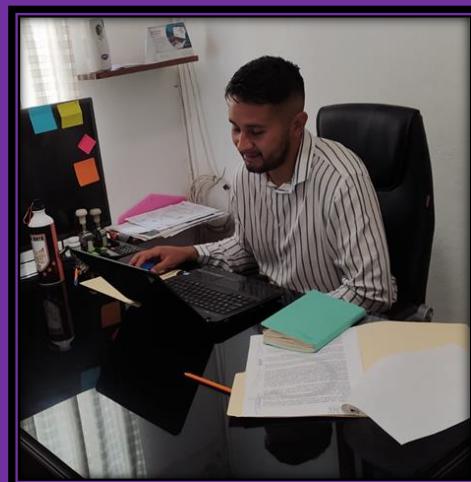
Con la finalidad de dar cumplimiento a la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, Ley General de Contabilidad Gubernamental, Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del H. Ayuntamiento llevamos a cabo las siguientes acciones:

- ◆ A través de Contraloría municipal se Gestiónó la instalación de una oficina de enlace para la tramitación de pasaportes mexicanos, solicitándola directamente en la Secretaría de Relaciones Exteriores en la ciudad de México.
- ◆ Declaratoria de compromiso de Municipio abierto, partidos políticos abiertos y justicia abierta en los estados de Michoacán.
- ◆ Convenio de colaboración que celebran el Municipio de Santa Ana Maya, el Lic. Omar Vega Calderón, y por parte del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales; del convenio denominado “El Instituto” representado por la Mtra. Areli Yamilet Navarrete Naranjo.
- ◆ Principios archivísticos respecto al orden original y acta de vida de los documentos.
- ◆ Metodología del sistema de evaluaciones de la armonización contable.
- ◆ Acciones de vigilancia ciudadana en la gestión publica
- ◆ Acciones de los comités de Contraloría Social.

LA RESPONSABILIDAD DE LLEVAR A CABO UNA BUENA ADMINISTRACION DE LOS RECURSOS FINANCIEROS DEL MUNICIPIO

La función de una administración eficiente y eficaz debe estar sustentada en la claridad en la obtención de los ingresos y su correcto uso en favor de la población y del Municipio

Una buena administración financiera es fundamental para que el Municipio pueda lograr sus metas.



FUNCIONAMIENTO RESPONSABLE Y TRANSPARENTE DE LOS INGRESOS DEL MUNICIPIO Y LAS EROGACIONES

Objetivo:

Ejecutar la oportuna y correcta rendición de cuentas de la administración de los recursos públicos de una manera responsable, eficiente y transparente.

Programamos y coordinamos todas actividades relacionadas con la recaudación, la contabilidad, y la administración y los gastos de las unidades administrativas que integran la administración cumpliendo cabalmente con las obligaciones fiscales y entes fiscales. Aplicando de manera correcta los sistemas de transparencia de las cuentas que implementa el Municipio otorgando la información al público en general, además, promover los principios y valores éticos en los servidores públicos.

Garantizamos en este año que el Municipio aplique correctamente el gasto y cumpla con los lineamientos en materia de contabilidad gubernamental y emisión de información financiera de acuerdo a marco normativo que la rige.

Para garantizar el correcto funcionamiento se realizan las siguientes acciones

CONTABILIDAD EN GENERAL

Se efectuó durante el año una revisión constante de cada uno de los asientos contables, revisando y realizando los movimientos en el Sistema de Contabilidad de los movimientos ejecutados en las diversas áreas, de igual manera elaboramos los registros de las participaciones recibidas.

Con responsabilidad y coordinación elaboramos el presupuesto para el ejercicio Fiscal 2022



Presentamos en tiempo y forma las Obligaciones fiscales que corresponden al H. Ayuntamiento.

Cumpliendo con los órganos fiscales, entregamos la contabilidad a Contraloría para su revisión.

Con el compromiso de llevar por buen paso la administración de los recursos públicos, capacitamos de manera constante a nuestro personal, a continuación, mostramos los cursos tomados, requeridos en la institución, se mencionan a continuación:

- ◆ Se tomó el curso tema “Curso de presupuesto basado en resultados 1ra parte”, impartido el día 04 de octubre de 2021 de 09:00 a 2:00 horas.
- ◆ Se tomó el curso impartido el día 05 de octubre de 2021 de 09:00 a 2:00 hrs, tema “Curso de presupuesto basado en resultados 2da parte”.
- ◆ Se tomó el curso tema “Curso de presupuesto basado en resultados 3ra parte”, impartido el dia 06 de octubre de 2021 de 09:00 a 2:00 hrs.
- ◆ Se tomó el curso impartido el día 07 de octubre de 2021 de 09:00 a 2:00 hrs, tema “Curso de multas y sanciones”.
- ◆ Se tomó el curso tema “Integración de Informes Trimestrales y Cuenta Pública”, impartido el día 18 de octubre de 2021 de 10:00 a 2:00 hrs.
- ◆ Se tomó el curso impartido el día 29 de noviembre de 2021 de 09:00 a 2:00 hrs, tema “Curso de presupuesto basado en resultados 1ra parte”.
- ◆ Se tomó el curso tema “Curso de presupuesto basado en resultados 2da parte”, impartido el día 30 de noviembre de 2021 de 09:00 a 2:00 hrs.

- ◆ Se tomó el curso tema “Curso de presupuesto basado en resultados 3ra parte”, impartido el día 01 de diciembre de 2021 de 09:00 a 2:00 hrs.
- ◆ Se tomó el curso impartido el día 03 de diciembre de 2021 de 09:00 a 2:00 hrs, tema “Curso de remanentes de 2021 para 2022”.
- ◆ Se tomó el curso tema “Curso cruces de estados financieros”, impartido el día 08 de febrero de 2022 de 10:00 a 2:00 hrs.

Elaboramos todos los informes financieros correspondientes, registro y aplicación presupuestal de los ingresos y egresos del municipio.

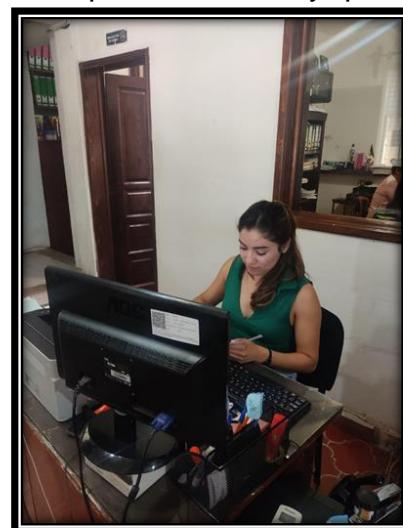
MOVIMIENTOS BANCARIOS

Revisamos constantemente los recursos económicos disponibles, con la finalidad de prever oportunamente la contención en el ejercicio del gasto de igual manera coordinamos el registro del saldo existente, determinando las acciones que se deben realizar para su correcto ejercicio.

Se efectúan pagos para cubrir los requerimientos urgentes que se susciten y que sean autorizados por la Tesorería Municipal.

Se vigila el adecuado manejo de las cuentas bancarias del H. Ayuntamiento, llevando el registro y control de las chequeras.

Elaborar mensualmente los informes de deuda pública municipal, para programar su pago de acuerdo a la recaudación de ingresos, y se elaboran los informes financieros y reportes para su análisis, integración y presentación de la cuenta pública trimestral, por parte de la Tesorería Municipal, a la Auditoría Superior de Michoacán.



Se recibe la información de las diferentes áreas del Ayuntamiento, para la elaboración de los pagos correspondientes, verificando y llevando el control de la correcta presentación de los documentos soporte, para su pago, de cada una de las direcciones del H. Ayuntamiento.

RECURSOS HUMANOS

En esta área nos encargamos de los asuntos relacionados con los trabajadores del H. Ayuntamiento, expedientes de los trabajadores, el tema de los sueldos, compensaciones, dudas etc. Realizando acciones responsables.

Dentro de las acciones generales que realizamos fue:

Elaboración de nóminas quincenales del personal correspondiente a Fondo General efectuando los cálculos totales de impuestos, deducciones y beneficios correspondientes a las nóminas.

Elaboración de nóminas quincenales del personal correspondiente a Fondo IV efectuando los cálculos totales de impuestos, deducciones y beneficios correspondientes a las nóminas.

Aplicación de las compensaciones autorizadas, así como de los descuentos de las incidencias del personal reportado por las diferentes direcciones de la Administración.



Establecer e informar la documentación requerida de cada uno de los empleados nuevos, como también realizar las altas del personal en el sistema de nóminas.

Realización y entrega los finiquitos solicitados por el jurídico.

Elaborar y distribuir oportunamente la nómina para el pago al personal que labora en el Ayuntamiento, apegándose al presupuesto autorizado y fondos correspondientes.

Otorgamos atención al personal del Ayuntamiento en lo relativo a su sueldo;

Elaboramos en tiempo y forma los formatos de transparencia correspondientes al área de Recursos Humanos.

Enviamos las nóminas a las diversas dependencias para recabar las firmas de la lista de raya y su recibo individual para posteriormente archivar los expedientes de empleados, así como las nóminas debidamente firmadas y la demás información generada.

Realizamos el pago de diversos finiquitos autorizados.

Realizamos el cálculo y pago de aguinaldo, así como de la prima vacacional para el personal de FG y FIV.

Elaboramos la plantilla de personal de todas las áreas como el tabulador de sueldos para el ejercicio fiscal 2022

INGRESOS

Implementamos programas para mejorar la incrementación de los ingresos del H. Ayuntamiento, como lo fue la eliminación de multas y recargos en el mes de diciembre para pago predial y agua potable.

Se verifico todos los días la correcta elaboración de las Pólizas de Ingresos Diarios y los demás instrumentos de control que se determinen.

Por lo que a continuación mostramos de manera general y más reciente un balance del 01 de enero al 30 de junio correspondiendo a todos los ingresos obtenidos durante el presente año, cabe resaltar que durante este año de administración se recaudaron mayores ingresos que anteriormente.

MUNICIPIO DE SANTA ANA MAYA MICHOACAN						
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS						
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2022						
INGRESO						
RUBROS DE LOS INGRESOS	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	DIFERENCIA
IMPUESTOS	4,505,467.00	927,844.00	5,433,311.00	4,774,433.00	4,774,433.00	268,966.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	210,000.00	-200,000.00	10,000.00	0.00	0.00	-210,000.00
DERECHOS	4,697,937.00	336,464.90	5,034,401.90	3,697,081.90	3,697,081.90	-1,000,855.10
PRODUCTOS	184,437.00	-14,048.65	170,388.35	84,822.39	84,822.39	-99,614.61
APROVECHAMIENTOS	203,034.00	1,135,368.43	1,338,402.43	1,291,923.43	1,291,923.43	1,088,889.43
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	56,812,515.00	837,888.56	57,650,403.56	28,612,797.56	28,612,797.56	-28,199,717.44
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	66,613,390.00	3,023,517.24	69,636,907.24	38,461,058.28	38,461,058.28	
					INGRESOS EXCEDENTES:	- 28,152,331.72

Derivado de las gestiones, y contemplando el periodo en el que nos encontramos, pudimos atraer más ingresos por parte del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo.

EGRESOS

Optimizamos los recursos de la mejor manera para ofrecer mejores servicios, más apoyos y mejora en la infraestructura del municipio.

MUNICIPIO DE SANTA ANA MAYA MICHOACAN

ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO POR ENTE PUBLICO/POR CONCEPTO DEL GASTO

AL 30 DE JUNIO DE 2022

COG CONCEPTO DE GASTO	APROBADO	AMPLIACIONES O REDUCCIONES	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO COMPROMETID O	DISPONIBLE PARA COMPROMETER	PRESUPUESTO DEVENGADO	COMPROMETID O NO DEVENGADO	PRESUPUESTO SIN DEVENGAR	PRESUPUESTO EJERCIDO	PRESUPUESTO PAGADO	CUENTAS POR PAGAR (DEUDA)
10000 SERVICIOS PERSONALES.	29,299,394.31	-2,105,044.31	27,194,350.00	11,497,605.75	15,696,744.25	11,497,605.75	0	15,696,744.25	11,497,605.75	11,497,605.75	0
20000 MATERIALES Y SUMINISTROS	5,213,076.62	3,345,019.42	8,558,096.04	5,259,989.74	3,298,106.30	5,219,989.28	40,000.46	3,338,106.76	5,219,989.28	5,219,989.28	0
30000 SERVICIOS GENERALES	10,660,605.25	2,692,357.17	13,352,962.42	7,963,292.71	5,389,669.71	7,963,282.71	10	5,389,679.71	7,963,282.71	7,963,282.71	0
40000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,314,750.00	1,335,863.34	2,650,613.34	1,853,550.13	797,063.21	1,845,550.13	8,000.00	805,063.21	1,845,550.13	1,845,550.13	0
50000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	46,000.00	996,441.46	1,042,441.46	1,042,441.46	0	1,042,441.46	0	0	1,042,441.46	1,042,441.46	0
60000 INVERSIÓN PÚBLICA	18,419,563.82	-704,787.20	17,714,776.62	8,146,935.37	9,567,841.25	1,959,328.67	6,187,606.70	15,755,447.95	1,959,328.67	1,959,328.67	0
90000 DEUDA PÚBLICA.	1,660,000.00	513,814.70	2,173,814.70	2,173,814.70	0	2,165,814.70	8,000.00	8,000.00	2,165,814.70	2,165,814.70	0
TOTALES	66,613,390.00	6,073,664.58	72,687,054.58	37,937,629.86	34,749,424.72	31,694,012.70	6,243,617.16	40,993,041.88	31,694,012.70	31,694,012.70	0



EJE E



SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES



PRIMER
INFORME DE
GOBIERNO
SANTA ANA MAYA 2022

FORTALECER LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS MUNICIPALES, MEJORANDO EL BIENESTAR DE LA POBLACION Y LA IMAGEN URBANA

Uno de los principales compromisos de esta administración ha sido ofrecer servicios de calidad acordes a las necesidades de la población para otorgar servicios públicos eficientes. Por tal razón, la recolección de residuos sólidos, alumbrado público, mantenimiento de parques, jardines y panteones ha sido constante.



POR UN SANTA ANA MAYA MAS LIMPIO Y CON MEJOR IMAGEN

Objetivo:

Con el mantenimiento y rehabilitación de todas las áreas verdes del Municipio se procura una imagen urbana limpia y ordenada en plazas, parques, jardines públicos, camellones y vialidades.

Se realiza la poda de árboles de las instituciones educativas, calles, parques y jardines principales que se encuentran dentro de nuestra Cabecera Municipal y localidades de las cuales se describen las siguientes actividades.

MANTENIMIENTO DE LA PLAZA PRINCIPAL, PARQUES Y JARDINES.



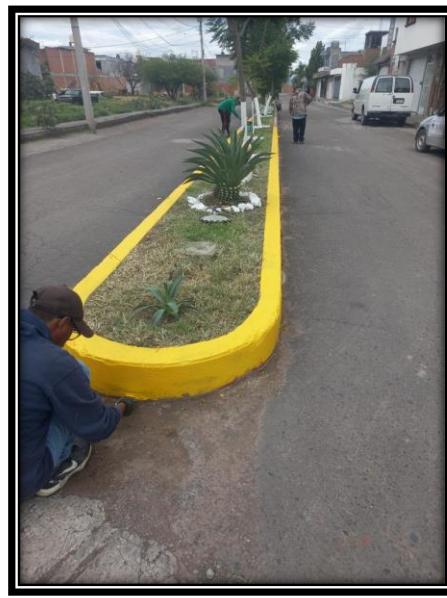
Con la finalidad de mejorar la imagen urbana del Municipio se llevan a cabo trabajos de mantenimiento a todas las placitas de las comunidades, así como la tenencia y la cabecera municipal, de igual incluyendo fuentes y monumentos, acciones que consisten en la poda de árboles y pasto, limpieza de las jardineras y fuentes, así como el mantenimiento eléctrico e hidráulico de éstas. Es prioridad de esta Administración que

estas áreas estén en óptimas condiciones para el disfrute de la población ya que son los puntos principales de reunión de los Santanamayenses.

Es importante recalcar que realizamos con mayor énfasis la remodelación de los jardines de la plaza principal por ser uno de los sitios tradicionales para el paseo, esparcimiento y recreación de la ciudadanía, así como también un lugar turístico para nuestros visitantes foráneos los cuales se han incrementado derivado de la gran promoción que ha tenido el Municipio.



Es prioridad de esta administración que todas las áreas verdes estén en óptimas condiciones por lo cual todos los días se procura la limpieza de todas las áreas verdes, desde camellones, banquetas, parques y en la calzada del panteón, por lo que realizamos trabajos de jardinería y pintura en cada área verde que lo requiera procurando mantenerla siempre en buen estado.



Realizamos un total de 143 acciones referente al mantenimiento de áreas verdes en las que se incluyen también, la poda del pasto de las unidades y canchas deportivas, así como también de la limpieza de maleza de las carreteras con tractor de igual manera atendimos al 100% las solicitudes para podas de espacios públicos como escuelas entre otros teniendo un total de 38 solicitudes.



ASEO PUBLICO

Uno de los servicios fundamentales del Municipio, por el contacto tan directo que se tiene con la población, es sin duda la recolección de basura por lo cual manejamos diferentes estrategias.

◆ Recolección de residuos sólidos

En este año recolectamos alrededor aproximadamente de casi 8 toneladas de basura al año, implementando recorridos por toda la cabecera municipal, los días lunes, miércoles y viernes, y en las comunidades y tenencia los días martes y jueves, en las festividades manejamos también este servicio sin parar. Con este servicio ayudamos en su totalidad a la población.



Es importante recalcar que solamente contábamos con dos camiones de volteo adaptados para recolección de servicio, sin embargo, logramos reparar el camión de basura que se encontraba descompuesto desde el inicio de la administración.

Este servicio es de suma importancia para evitar que haya basura en vialidades y zonas públicas del municipio.

◆ Limpieza de la plaza principal y calles de alrededor

Se cuenta con el barrido manual, en la plaza y calles de alrededor los cuales diariamente mantienen limpio además de atender eventos importantes como desfiles y otros festejos cuando se requiere.

Aunado a esto se lava la plaza con agua y con jabón manteniendo siempre limpio este importante espacio público.



◆ Campañas de Limpieza

Como Administración estamos trabajando en cuidar el medio ambiente y mantener limpio nuestro Municipio por lo que hemos desarrollado campañas de limpieza dentro del mismo, siendo toda la Administración participe de dichas campañas.

ALUMBRADO PUBLICO

Es un servicio municipal que se encarga de la instalación, colocación y mantenimiento, en la iluminación de las vías públicas, parques públicos, y demás espacios de libre circulación con el objetivo de proporcionar la visibilidad adecuada para el adecuado desarrollo de las actividades de la ciudadanía.

El mantenimiento del Sistema de Alumbrado Público es una actividad fundamental para mantener el nivel de eficiencia alcanzado y continuar ofreciendo un servicio de calidad. En este sentido, se corrigieron las fallas reportadas por la ciudadanía **atendiendo un total de 957 reportes a lo largo del año, lo que representa el 97% de los reportes recibidos.**

De igual manera realizamos instalaciones para diferentes rubros, espacios o instituciones públicas, oficinas municipales, fuentes entre otros servicios.



De igual manera este servicio se presta en las festividades del Municipio para colocar instalaciones especiales que ayuden al correcto desarrollo de los eventos.

Dentro de este programa **se realiza el pago a CFE correspondiente a los pozos de agua por un total aproximado de \$900,000.00 M.N.** (Novecientos mil pesos 00/100 M.N.)

Mantenimiento de la totalidad de las luminarias del alumbrado público generando un impacto en la seguridad de las personas.

PANTEON MUNICIPAL



Este espacio es el lugar donde los Santanamayenses dan sepultura a familiares y amigos; se encuentra abierto con un horario de 07:00 am a 07:00 pm de lunes a domingo por lo cual tenemos el compromiso de que se encuentre siempre en buenas condiciones, desde el inicio de la Administración rehabilitamos en su totalidad el panteón, pintando las bardas perimetrales, la limpia de los caminos de maleza y la limpieza de basura.

A lo largo de este año hemos continuado con los trabajos de mantenimiento procurando que siempre se encuentre en buen estado, una de las grandes obras del panteón municipal fue la reactivación y limpia de la capilla, que había sido

utilizada como bodega, sin embargo, se realizó el mantenimiento necesario y se puso en marcha la función para la que fue creada.

Es de suma importancia hacer mención que se elaboran las tapas para sepulturas, ya que son de mayor relevancia para cada inhumación de cadáver, así como para los demás panteones de las diferentes localidades del Municipio.

Se atendieron a lo largo del año más de 300 servicios y además se apoyaron a un total de 12 personas con solicitudes de condonación.

RASTRO MUNICIPAL

El objetivo principal de estas actividades es asegurar que los productos cárnicos lleguen a la población en condiciones óptimas para su consumo, con oportunidad y suficiencia. Se presta el servicio con horario de 7:00 am a las 12:00 pm de lunes a sábado donde se llevan a cabo las famosas matanzas. De 03:00 pm a 6:00 pm se recibe ganado en corraletas para realizar la inspección sanitaria correspondiente, también se le da manteniendo todos los días para prevenir contaminación de la carne.



RESUMEN DE SACRIFICIOS	
Toretes, toros y terneras	354
Vacas	56
Becerros, beceras y vaquillas	241
TOTAL	651

TRABAJOS VARIOS

Coordinamos, organizamos y atendemos todas las solicitudes ciudadanas, educativas y de la administración pública como lo son, fumigación de escuelas, todo tipo de trabajo de herrería, instalación de templete, lonas, préstamo de mobiliario, trabajos de pintura y en muchos de los casos hasta de fontanería y albañilería.

Cabe destacar que de acuerdo a las necesidades en muchas de las ocasiones se trabaja en días festivos e inhábiles.

Atendemos los baños públicos del palacio Municipal así como del DIF de manera limpia y eficiente manteniendo un servicio de 12 horas y en eventos hasta 18 horas.

AMPLIAR Y MEJORAR LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO

El derecho humano al agua es indispensable para una vida humana digna.

Brindar un correcto funcionamiento del sistema de distribución de agua potable (extracción, almacenamiento, potabilización, distribución, tratamiento y vertido del agua) considerado como un recurso público indispensable para el desarrollo del Municipio.



CONEXIONES RESPONSABLES DE TOMA DE AGUA EN CADA DOMICILIO

Objetivo:

Operar, administrar, mantener, conservar, rehabilitar, ampliar y mejorar los servicios del agua potable, alcantarillado y saneamiento de Santa Ana Maya, Michoacán

CONEXIÓN DE AGUA POTABLE DOMICILIARIA

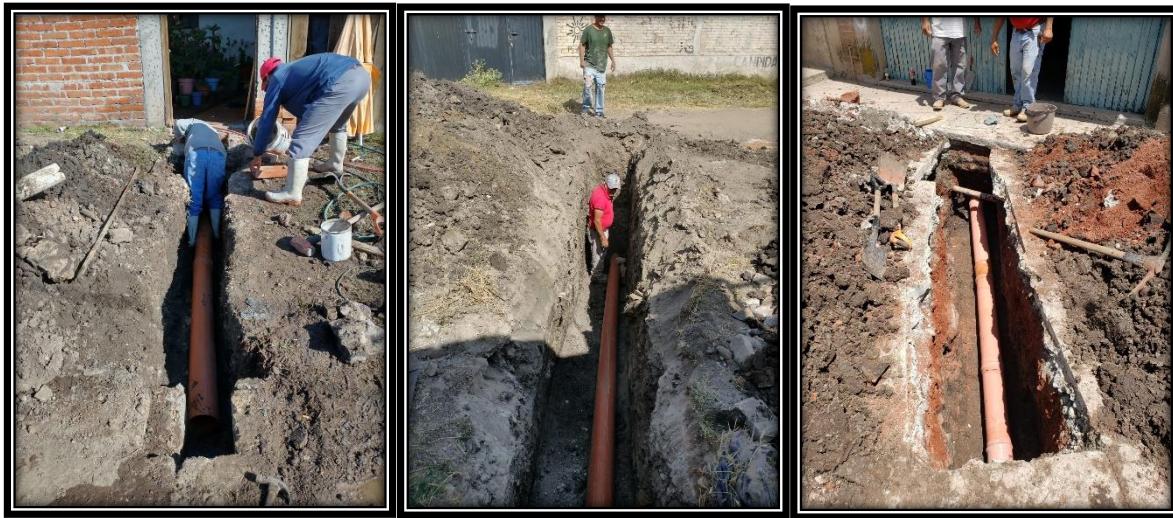
Realizamos la conexión **de 65 domicilios nuevos** dejando activos y funcionales los servicios en condiciones de poder ser utilizados al instante, se realizó en su totalidad el proceso.

Cabe destacar que se **atendieron al 100% las solicitudes** en este rubro



CONEXIONES DE DESCARGAS DOMICILIARIAS (CONEXIÓN DE DRENAJE).

Se realizan las conexiones de drenaje sanitario en los domicilios solicitados, **atendimos en su totalidad al 100% las solicitudes lo que equivale a 22 conexiones nuevas.**



REPARACIÓN DE FUGAS EN LA RED DE DISTRIBUCIÓN DEL AGUA POTABLE, ASÍ COMO DE TOMAS DE AGUA DOMICILIARIA, FUGAS Y SOPLETEADO DE TOMAS (INCLUYE TODO EL PROCESO).



Realizamos las acciones necesarias para detectar y reparar las fugas o fallas en las tomas de agua reportadas y encontradas, así como en la red principal de distribución, de igual manera brindamos el servicio para sopletear las tomas de agua afectada por el taponamiento a consecuencia de la acumulación de arenas y la formación de sarro en los domicilios solicitados o en las tomas requeridas.

En este programa **atendimos 204 solicitudes** lo cual representa el **100% de las solicitudes realizadas por la ciudadanía**



LIMPIEZA Y REPARACIÓN DE DRENAJES.

Se realizó la limpieza y/o reparación de drenajes sanitarios atendiendo un total de **72 reportes cumpliendo a cabalidad con el 100% de las solicitudes presentadas.**



CAMBIO, REPARACIÓN, REVISIÓN E INSTALACIÓN DE VÁLVULAS EN LA LÍNEA DE CONDUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE, ASÍ COMO ELABORACIÓN DE REGISTROS DE LAS MISMAS.

Realizamos 18 trabajos de cambios, reparación e instalaciones de Válvulas en las líneas de conducción y distribución de Agua Potable en la Cabecera Municipal y las Localidades del Puerto de Cabras y Toronjo, así como la elaboración de registros de las mismas **cumpliendo con el 100 % de las solicitudes.**



📍Palacio Municipal S/N



📞 455-384-2121

REALIZACIÓN, REPARACIÓN E INSTALACIÓN DE BROCALES Y REGISTROS PARA INSPECCIÓN DE DRENAJES

Llevamos a cabo la reparación y/o colocación de brocales para registros de la línea de atarjeas **atendiendo 07 solicitudes cumpliendo con el 100 % de las solicitudes llegadas a la dependencia.**



REVISIÓN Y MANTENIMIENTO DE DESARENADORES Y LÍNEA DE DISTRIBUCIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE DE LA CABECERA MUNICIPAL.

Llevamos a cabo **12 trabajos de reparación y mantenimiento de desarenadores y línea de distribución de agua potable** beneficiando a toda la población de la cabecera Municipal.



TRABAJOS DE PLOMERÍA EN INSTALACIONES DE LAS ESCUELAS, PRESIDENCIA, DIF, UBR, UNIDADES DEPORTIVAS Y COMANDANCIA.

Realizamos 29 solicitudes de trabajos de plomería en las distintas dependencias municipales e instituciones públicas que requirieron nuestro servicio.



CORTE DE PISO CON CORTADORA DE DISCO.

Atendimos el 100% de las solicitudes (13 solicitudes) que requirieron de este servicio para realizar diferentes cortes con la maquina cortadora de disco.

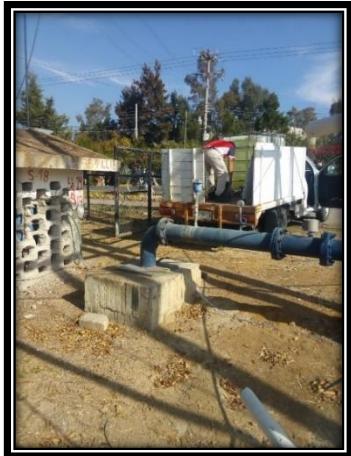


REPARACIÓN DE BACHES GENERADOS POR CONEXIONES DE AGUA POTABLE Y DRENAJE.

Se repararon **27** baches generados por trabajos de fontanería dentro de la vía pública derivado de la rehabilitación y conexión de tomas de agua potable y drenaje.



CLORACIÓN DEL AGUA PROVENIENTE DE LOS POZOS 1, 2 Y 3 DE LA CABECERA MUNICIPAL.



Atendemos de manera oportuna y directa la cloración permanente del agua proveniente de los pozos que alimentan las redes de conducción en la cabecera Municipal, cumpliendo con la Norma Oficial Mexicana NOM-127-SSA1-1994 la cual indica las características que debe de contar el agua para uso y consumo humano beneficiando de manera directa a TODA la cabecera municipal.



Palacio Municipal S/N



455-384-2121

LIMPIEZA DE CASETAS Y DEPÓSITOS DEL AGUA POTABLE DE LOS POZOS

Ejecutamos la limpieza de casetas y depósitos de Agua Potable de los Pozos de la Cabecera Municipal, Puerto de Cabras y del Toronjo de manera continua y programada garantizando la sanidad de dichos depósitos y casetas.



SUMINISTRO Y ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE POR MEDIO DE PIPAS EN LA CABECERA MUNICIPAL Y EN LAS COMUNIDADES.

Efectuamos **1,608 suministros y abastecimientos de agua potable a través de pipas** dentro de la cabecera municipal y en las comunidades.



PROYECTOS VARIOS

- Realizamos la reparación del drenaje del tramo colapsado en la calle Vasco de Quiroga esquina con calle Bartolomé de las Casas, lo que obtuvo una inversión de **\$20,966.88** (Veinte Mil Novecientos Sesenta y Seis pesos 88/100 M.N.).



- Instalamos ampliación de la línea de abastecimiento de 2" en la Calle Donaciano Carreón, conocido como salida al Toronjo logrando con ello que las personas con predios en dicha zona cuenten con el servicio del Agua Potable, generando una inversión de **\$10,510.00** (Diez Mil Quinientos Diez pesos 00/100 M.N.).



- Derivado de la demanda por falta del servicio de agua potable **en la calle Vasco de Quiroga de la Cabecera Municipal, durante los meses de febrero y marzo del 2022, llevamos a cabo el cambio de 1 valvula de vastago Fijo de 6” y 2 valvulas de vastago fijo de 2”,** las cuales se encontraban en muy mal estado y estaban obstruyendo el flujo del agua, **instalando 82 metros de linea de tuberia de abastacimiento de 2”, con una inversión de \$46,206.42** (Cuarenta y Seis Mil Doscientos Seis Pesos 42/100 M.N.), logrando con esto se restableciera el servicio de agua en dicha zona.



- Durante el mes de junio del 2022, **se apoyo con 54 metros de tubos de 6"** para alcantarillado, a vecinos de la Calle Morelos de la Colonia Guadalupe, de esta Cabecera Municipal, para la instalacion del servicio de drenaje a las viviendas que carecian del servicio. Dicha accion generó **una inversión de \$8,111.88** (Ocho Mil Ciento Once Pesos 88/100 M.N.).



- En el mes de junio del presente año derivado del daño y deterioro que se encontraba la linea de distribucion de 2" instalada en la en la Calle Donaciano Carreón, frente al Jardín de Niños Manuel Acuña, de esta Cabecera Municipal, **se llevó a cabo el cambio de 90 metros de tubería hidráulica de 2"**, generando una inversión económica de **\$13,614.00** (Trece Mil Seiscientos Catorce pesos 00/100 M.N.).



MENSAJE POLITICO

Ciudadanos Santanamayenses con el propósito de hacer de Santa Ana Maya un mejor Municipio para todos, este año hemos trabajado juntos sociedad y Gobierno en el propósito de lograr niveles de vida más decorosos para nuestros ciudadanos. Al principio de nuestra administración fijamos la mira en los objetivos de lograr que Santa Ana Maya sea un Municipio más incluyente, más seguro, más sustentable y más próspero, como Administración Pública trabajamos con responsabilidad y transparencia, somos un Gobierno incluyente, de puertas abiertas y cercano con nuestros ciudadanos, somos un Gobierno que realiza acciones en beneficio común de nuestra sociedad.

Las obras y acciones que enumeramos en este Informe de Gobierno que entregamos al Honorable Congreso de la Unión de nuestro Estado, como lo ordena la constitución política del estado libre y soberano de Michoacán de Ocampo y la Ley Orgánica Municipal, son el resultado y fiel reflejo del esfuerzo que hemos realizado del 1 de septiembre del 2021 al 31 de julio del 2022, obras y acciones sustentadas en dos principios que guían el actuar de nuestra Administración Pública, uno el compromiso que tenemos con nuestros ciudadanos derivado del mandato ciudadano suscrito en las urnas y dos mi convicción personal de servir a los Santanamayenses con el firme propósito de mejorar las condiciones de vida de nuestros ciudadanos.

En este primer año al frente de la Administración Pública, hemos logrado consolidar un liderazgo político a través de un Gobierno responsable y transparente, que tiene como prioridad el contacto y la participación activa de los ciudadanos, somos un Gobierno consciente del rezago social y económico que aun presentan algunos sectores de nuestro municipio, somos un Gobierno que aprovechamos los campos de oportunidad y las fortalezas de nuestro entorno, para encaminar a Santa Ana Maya por el camino de la sustentabilidad. La gestión oportuna y la buena relación que mantenemos con el gobierno de nuestro estado y las dependencias del gobierno federal, permitieron en este primer año de ejercicio alcanzar las metas propuestas en el corto plazo, metas encaminadas al fortalecimiento del municipalismo, potencializando obras y acciones que permitan reducir la brecha de la desigualdad social, fomentando el desarrollo sustentable en el corto y medio plazo de nuestro Municipio.

Hoy con la voluntad y la participación de la sociedad operamos un nuevo sistema de prevención social de la violencia y seguridad pública, contamos con un cuerpo de elementos en el área de seguridad pública certificados con una preparación constante y adecuada, que les permite cumplir con su deber de manera

Palacio Municipal S/N

455-384-2121

182



responsable, salvaguardando el orden y la paz pública del Municipio, garantizando en todo momento el respeto de los derechos de los ciudadanos, en materia de protección civil mantenemos una capacitación constante de nuestros elementos, para que nuestra sociedad tenga una atención oportuna, eficaz e inmediata, hoy los Santanamayenses tenemos un Municipio con más seguridad en nuestras calles, seguiremos esforzándonos para mantener firme nuestra determinación de vivir y progresar en las mejores condiciones de seguridad pública para nuestros ciudadanos.

La desigualdad y la pobreza siguen siendo una fuerte causa de la marginación y vulnerabilidad en que siguen viviendo muchas familias de nuestro Municipio, como Administración Pública tenemos la obligación de crear, de impulsar políticas que permitan combatir la pobreza, que permitan combatir el rezago social y económico de nuestro Municipio, estos retos los estamos enfrentando con programas transparentes amplios y eficaces, un ejemplo de ello es Presidente en tu Casa un programa de asistencia social puesto en marcha por la actual Administración en beneficio de las familias y los grupos más vulnerables de nuestro Municipio. Hoy como nunca tenemos que avanzar hacia escenarios de mayor igualdad, la alimentación, la salud y la educación, Son temas prioritarios para nivelar condiciones de vida, para generar protección bienestar y capacidades productivas, hoy como nunca tenemos que generar empleo, el ingreso y la seguridad social son las mejores herramientas contra la pobreza, hoy todo esfuerzo tiene que ser complementado con la cultura y el deporte, para que se construya un mejor ánimo social y se promuevan mejores estilos de vida.

Los Santanamayenses hemos puesto a la educación en el corazón del desarrollo social y económico de nuestro pueblo, en este afán de transformar vidas a través de la educación, le apostamos al futuro de las nuevas generaciones como la mejor inversión del Municipio, estamos invirtiendo en la infraestructura de las escuelas de nivel básico, tenemos que mejorar las condiciones de nuestros estudiantes en las aulas, en este informe de actividades que hoy presentamos ante ustedes concretamos líneas de acción en favor de la inclusión de nuestros jóvenes, de nuestras mujeres, de nuestros adultos mayores y de las personas con discapacidad, como nunca antes le hemos dado la importancia a nuestros migrantes, son ellos los que con su solidaridad y esfuerzo potencializan el desarrollo económico del Municipio.

Con la vista puesta en el futuro, Realizamos obras y acciones que permiten mejorar la imagen urbana de nuestro Municipio, hoy contamos con espacios públicos más limpios, donde nuestros ciudadanos disfrutan de su tiempo libre con mayor tranquilidad y seguridad, mejoramos las principales vialidades, fortaleciendo las condiciones de movilidad del transporte público, generamos empleo y promovemos la imagen e identidad del Municipio, por el futuro de nuestros hijos realizamos

acciones de reforestación en áreas verdes, rehabilitamos el parque ecológico de la mezquitera.

A un año de Gobierno, los Santanamayenses hoy tenemos mejores servicios públicos, estamos trabajando para mejorar las condiciones de vida de nuestra gente del campo, estamos fortaleciendo y promoviendo al interior de nuestra República el comercial de nuestro Municipio, hoy realizamos el mayor de los esfuerzos por retomar nuestras raíces, fortalecemos nuestra identidad y enriquecemos nuestra cultura como un pueblo de gente cálida y amable por naturaleza. Los avances que logramos en este primer año de ejercicio nos permiten ver que juntos podemos avanzar, seguiremos realizando acciones que nos permitan reducir la pobreza y el rezago social de Santa Ana Maya, vamos a impulsar políticas que permiten que nuestro municipio sea más próspero en todos los sentidos, este informe es un espacio de reconocimiento, de avances alentadores , es una convocatoria a la continuidad del trabajo responsable y transparente que hemos desempeñado, es una convocatoria a la renovación del compromiso que tenemos con nuestros ciudadanos.

Agradezco al consejo Municipal la voluntad de servir y trabajar en beneficio de la gente, gracias a todos y cada uno de los Santanamayenses, mi gratitud por su apoyo y participación continuare realizando el mayor de los esfuerzos para que Santa Ana Maya sea un mejor Municipio para sus ciudadanos, porque Santa Ana Maya somos todos, porque queremos lo mejor para nuestros hijos, no nos vamos a detener hasta lograrlo, gracia de corazón tu amigo y servidor Omar Vega Calderón

